



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

JUICIO A COLÓN

El cambio en la valoración artístico-simbólica de los monumentos
colombinos de Buenos Aires, Bogotá y Caracas

Cecilia Aranyossy

NIUB: 18033606

Tutora: Dra. Nuria Peist Rojzman

Grado de Historia del arte

Bloque de Teoría del arte

Universitat de Barcelona

Curso: 2020-2021

Índice

INTRODUCCIÓN	2
1. LA TIPOLOGÍA DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO: ORÍGENES Y FUNCIONES	10
1.1. Estatuas “no inocentes”: la relación entre monumento y poder	13
1.2. El espacio público como escenario simbólico	16
2. LA RECEPCIÓN DE COLÓN EN LATINOAMÉRICA	19
2.1. La simbología colombina y la consolidación de los Estados-nación latinoamericanos en el siglo XIX	21
2.2. Relecturas de Colón: cambios de visión a partir de la decolonialidad y del Quinto Centenario	25
3. LOS MONUMENTOS A COLÓN DE BUENOS AIRES, BOGOTÁ Y CARACAS ...	30
3.1. Contexto del encargo y características formales e iconográficas	32
3.2. Las alteraciones de los conjuntos monumentales	39
3.2.1. Crónica de las intervenciones	39
3.2.2. Perspectivas divergentes: las movilizaciones a favor y en contra de la alteración monumental	47
CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	68

Introducción

Cristóbal Colón es, sin lugar a dudas, un personaje que ha trascendido tanto histórica como simbólicamente dentro del imaginario occidental coinvirtiéndose, especialmente a finales del siglo XIX, en uno de los temas escogidos de la monumentalía conmemorativa hispérica. En muchas ocasiones, caminando en las principales ciudades italianas o españolas es posible captar la silueta del Almirante erigirse en el horizonte, mirando en la lejanía hacia las tierras que, hace más de cinco siglos, fueron el destino final de su viaje.

A pesar de la abundante presencia de estatuas colombinas en nuestro continente, no fueron los homenajes en territorio europeo los que despertaron mi interés hacia esta tipología de monumento sino sus homólogos latinoamericanos. De hecho, en 2018 tuve la oportunidad de realizar un intercambio universitario en Argentina y fue justamente durante esta estancia que pude conocer la historia de una de las esculturas que trataré en las siguientes páginas, es decir, el Monumento a Colón de Buenos Aires. Además, este viaje me proporcionó la ocasión de entrar en contacto con unos debates simbólicos sobre la figura en cuestión que hasta aquel momento desconocía, o conocía superficialmente, lo que me impulsó a profundizar mi conocimiento sobre el asunto. Por lo tanto, esta pluralidad de estímulos fue esencial a la hora de plantearme el objeto de estudio del presente trabajo contribuyendo de forma significativa en mi elección de intentar descifrar las múltiples caras que asumen Colón y sus estatuas dentro de las diferentes miradas históricas, sociales y culturales.

1. Objetivos y justificación

El objetivo del primer apartado de este trabajo consiste en ilustrar los rasgos fundamentales que caracterizan la tipología artística del monumento conmemorativo delineando, por un lado, su evolución a lo largo de las diferentes épocas históricas y matizando, por el otro, la connotación específica de sus funciones. A este propósito, me propongo determinar cuáles son las diversas dimensiones que contribuyen en la configuración de la estatuaría pública conmemorativa clarificando, al mismo tiempo, la relación que este tipo de obras escultóricas mantiene a nivel colectivo con los varios componentes sociales y, finalmente, con el espacio público de las ciudades.

Por lo que atañe el segundo apartado, mi cometido es analizar las diferentes fases de la recepción de la figura de Colón en Latinoamérica enfocándome, de forma preeminente, en el período que va desde finales del siglo XIX hasta los días actuales. Respecto a este tema, trataré de averiguar cuáles fueron los principales elementos que, en la sociedad finisecular latinoamericana, sentaron las bases para la

construcción del mito colombino remarcando, en este sentido, los factores simbólicos e identitarios que contribuyeron a fomentar el culto de su persona. A su vez, y estrechamente vinculado con al precedente objetivo, me centraré en ilustrar las relecturas y los cuestionamientos que el personaje de Colón experimentó a partir de mediados del siglo XX indicando cuáles fueron las causas primordiales y los agentes destacados que intervinieron en la fragmentación de la aproximación reverencial decimonónica al personaje colombino.

Finalmente, en el tercer y último apartado de este estudio, pasaré a examinar en concreto tres homenajes escultóricos al navegante levantados en Suramérica entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, o sea, el Monumento a Colón de Buenos Aires, el Monumento a Colón e Isabel de Castilla de Bogotá y el Monumento a Colón de Caracas. Dentro de este análisis, intentaré evidenciar los diferentes juicios de valor que han gravitado alrededor de estas tres estatuas específicas desde el momento de su inauguración hasta la actualidad matizando, en definitiva, en qué medida estas diversas posturas valorativas pueden verse reflejadas en los procesos de encargo, de alteración y de resignificación que, con el pasar de los años, han protagonizado los tres monumentos investigados.

2. Estado de la cuestión

Como se acaba de mencionar, el presente escrito se articulará alrededor de tres bloques temáticos permeables en los que se trabajarán conceptos dispares que, en muchas ocasiones, no se agotarán dentro de un único apartado, sino que se volverán a plantear de forma correlativa dentro del discurso expositivo. Debido a la extensa bibliografía que existe sobre algunos de los asuntos tratados, recopilaré, a continuación, solamente las aportaciones que considero imprescindibles para la comprensión de los argumentos vertebradores de mi estudio, a pesar de esto, según vaya avanzando el análisis de los varios temas se mencionarán a más autores y contribuciones.

Dentro de la aproximaciones más teóricas a la tipología del monumento conmemorativo encontramos, en primer lugar, al ensayo de Alois Riegl titulado *El culto moderno de los monumentos: su carácter y sus orígenes*.¹ En esta obra, publicada en Viena en 1903, el historiador del arte austriaco analiza las diferentes vertientes que intervienen en la conformación del interés hacia los monumentos antiguos planteando, a la vez, un sistema de valores intrínsecos a la monumentalía conmemorativa. En este sentido, Riegl reconoce la función cooperativa que el sujeto de la fruición lleva al cabo en el ámbito del proceso de valorización del patrimonio monumental afirmando que el “carácter y significado” de

¹ RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus: sein Wesen und seine Entstehung*, Braumüller, Viena, 1903.

los “monumentos no corresponde a estas obras en virtud de su destino originario, sino que somos nosotros, sujetos modernos, quienes se lo atribuimos”.² Por lo tanto, según la tesis expuesta en el escrito en cuestión, la existencia efectiva de un monumento depende necesariamente del reconocimiento y de su valoración estética, memorística o simbólica por parte de la colectividad quien legitima su vigencia dentro del panorama patrimonial y artístico.

Otro aporte teórico que destaca en el campo de la investigación sobre el monumento conmemorativo es *La escultura conmemorativa en España: La edad de oro del monumento público (1820-1914)* escrito en 1999 por historiador del arte español Carlos Reyero.³ En sus páginas, el autor teje un recorrido histórico, desde 1820 hasta 1914, en el que analiza la evolución tipológica de la estatuaria conmemorativa en el territorio español incorporando como casos de estudio a ejemplos monumentales concretos. Además, a través de la descripción formal e iconográfica de las esculturas analizadas, Reyero recopila los rasgos más significativos de los cánones estéticos y simbólicos vigentes en el período estudiado centrandose su atención siempre en la monumentalidad situada en la Península Ibérica. Finalmente, los últimos dos apartados indagan el proceso de monumentalización de las ciudades a caballo entre el siglo XIX y XX y las múltiples relaciones que se forjan entre el sujeto colectivo y las esculturas urbanas evidenciando, en ambos casos, el papel fundamental que juega el espacio público en la configuración de la monumentalidad ciudadana y viceversa.

Siguiendo en la misma línea temática, quiero señalar el libro *Los lugares de memoria* del historiador francés Pierre Nora, publicado en 1984.⁴ Este escrito no trata específicamente sobre la estatuaria monumental, sino que reflexiona justamente sobre el concepto *lugar de memoria*, un término acuñado por Nora para designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva. En este sentido, el autor incluye a la categoría artística de los monumentos conmemorativos entre los vehículos memorísticos que ocupan el espacio colectivo subrayando, por un lado, su componente simbólico y, por el otro, su potencial rememorativo.

Entre las otras referencias destacadas sobre el tema de las conmemoraciones escultóricas, quiero destacar, además, a “La escultura en el campo expandido” de la crítica de arte estadounidense Rosalind Krauss;⁵ al artículo de la historiadora mexicana Verónica Zarate publicado en 2003 y titulado “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de

² RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus...*, Op. Cit., pág. 29.

³ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Ediciones Catedra, 1999.

⁴ NORA, P., *Les lieux de mémoire*, Gallimard, Paris, 1984.

⁵ KRAUSS, R., “La escultura en el campo expandido”. En: FOSTER, H., (ed.), *La posmodernidad*, Kairós, Madrid, 1979.

México en el siglo XIX”;⁶ a la publicación “La historia fragmentada de los monumentos públicos: el proceso de identificación y su significado en la actualidad” de Silvia Gas Barrachina;⁷ al libro *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación* publicado en 1994 por el antropólogo y sociólogo francés Georges Balandier;⁸ al ensayo del artista polaco Krzysztof Wodiczko publicado en París en 1995 bajo el título de *Art public, arte critique*;⁹ a la obra del arquitecto e historiador del arte español Javier Maderuelo *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura* publicada en Madrid en 1990;¹⁰ a “Métamorphose de l’espace public”, un artículo escrito en 2012 por el ensayista francés Olivier Mongin;¹¹ y, por último, a la publicación del filósofo francés Thierry Paquot titulada *L’espace public*.¹²

Por lo que concierne el segundo apartado, en el que se abarca el tema de la recepción de la figura de Colón en América Latina, cabe subrayar la importancia a nivel investigativo del Congreso Internacional “Cristóbal Colón, 1506-2006. Historia y leyenda” celebrado en Palos de la Frontera en 2006 dentro del cual despunta, de forma particular, la aportación del historiador español Salvador Bernabéu titulada “De leyendas, tópicos e imágenes. Colón y los estudios colombinos en torno a 1892”.¹³ A lo largo de su análisis, Bernabéu detecta la existencia de una aproximación reverencial al personaje colombino que se implantó, tanto a nivel europeo como latinoamericano, en el contexto de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. A partir de esta premisa, el estudio se centra en desentrañar los diversos aspectos de este fenómeno devocional exponiendo las principales causas a la raíz de esta explosión colombina finisecular, como el nacionalismo, el mercantilismo, la rivalidad internacional o la iniciativa cultural privada, y enmarcándolas en la perspectiva histórico-cultural de la época.

Por otra parte, el libro *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* resulta ser una lectura básica para introducirse a los principales postulados de las

⁶ ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 2, 2003.

⁷ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos: el proceso de identificación y su significado en la actualidad”, *Arte y políticas de identidad*, vol. 23, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, diciembre 2020, págs. 182-198.

⁸ BALANDIER, G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1994.

⁹ WODICZKO, K., *Art public, art critique. Textes, propos et documents*, École Normale de Beaux-Arts, París, 1995.

¹⁰ MADERUELO, J., *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*, Biblioteca Mondadori, Madrid, 1990.

¹¹ MONGIN, O., “Métamorphose de l’espace public”, *Esprit*, n. 389, noviembre 2012, pág.73-84.

¹² PAQUOT, T., *L’espace public*, La Découverte, París, 2009.

¹³ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos e imágenes”. VARELA, C. (coord.), *Congreso Internacional “Cristóbal Colón, 1506-2006. Historia y leyenda”*, Universidad Internacional de Andalucía, Palos de Frontera (Huelva), 2006.

teorías decoloniales.¹⁴ De hecho, este ensayo, edito en 2007 por el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez y el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel, reúne escritos de varios miembros del grupo Modernidad/Colonialidad en los que se denuncia la pervivencia en Suramérica de una lógica cultural propia de la era colonial, una forma encubierta de dominación que se patentó en el campo del poder y del saber llegando hasta a reflejarse en la dimensión ontológica y existencial de las sociedades del continente. Frente a esta situación, en los diferentes capítulos que componen el estudio se reafirma la necesidad de romper con la imposición del paradigma colonial proponiendo, al respecto, soluciones y alternativas para concretar esta subversión descolonizadora.

Siempre dentro del ámbito de los estudios decoloniales, cabe mencionar *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, un ensayo redactado por el semiólogo argentino Walter Mignolo y publicado en 2007.¹⁵ El enfoque general del estudio de Mignolo se centra en investigar la construcción de la noción de América Latina en Occidente analizando los matices históricos, religiosos, étnicos y culturales que han intervenido en este proceso. Siguiendo las tesis planteadas por el historiador mexicano Edmundo O'Gorman, el autor señala que el tema y los argumentos de su libro se refieren a cómo nació la idea de América Latina y no a la entidad que ha sido denominada de esta manera, con el fin de separar el nombre del subcontinente de su imagen cartográfica. A continuación, Mignolo abarca, por un lado, el concepto de *herida colonial* y, por el otro, la relación binomial entre Modernidad y Colonialidad alegando que ambas se inscriben en el proceso de consolidación del proyecto hegemónico europeo siendo la primera su cara visible mientras que la segunda “su lado oscuro”.¹⁶ Finalmente, el semiólogo argentino se dedica a describir “un después del concepto de América Latina”¹⁷, mostrando la situación actual de la *herida colonial* y la transformación epistémica geopolítico-corporal.

Otro escrito muy esclarecedor sobre las temáticas decoloniales es la obra edita en 2012 por la investigadora argentina Laura Catelli bajo el título *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*.¹⁸ Se trata de un conjunto de ensayos redactados por diferentes estudiosos de la decolonialidad en los que se tratan una pluralidad de temas de carácter histórico, identitario y artístico-cultural, ilustrando, a la vez, las terminologías y los conceptos más relevantes dentro del pensamiento decolonial. A partir de esta base, el libro se propone promover

¹⁴ CASTRO-GÓMEZ, S., GROSFUGUEL, R. (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007.

¹⁵ MIGNOLO, W., *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Gedisa, Barcelona, 2007.

¹⁶ *Ibidem*, págs. 30, 105.

¹⁷ *Ibidem*, págs. 117-168.

¹⁸ CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2012.

debates sobre la descolonización de las humanidades, artes y ciencias sociales, considerando distintos enfoques e intereses epistémicos.

Por lo que atañe el último apartado del presente trabajo, relativo al estudio de los Monumentos a Colón de Buenos Aires, Bogotá y Caracas, quiero evidenciar un texto del historiador del arte argentino Rodrigo Gutiérrez Viñuales. El ensayo, publicado en 2004, se titula *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica* y recoge la evolución tipológica de la escultura conmemorativa ubicada en América Latina a través del análisis de monumentos concretos.¹⁹ En este sentido, Gutiérrez Viñuales señala que, en las décadas finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, se produjo una eclosión generalizada de la estatuaria conmemorativa en los territorios iberoamericanos, un fenómeno polisémico que respondía a necesidades estéticas, simbólicas e identitarias. Por lo tanto, a lo largo del estudio, el autor no se detiene solamente en la descripción formal e iconográfica de las estatuas escogidas, sino que las enfoca a la luz de los procesos históricos y culturales que caracterizaron la sociedad latinoamericana de la época.

En merito a las alteraciones monumentales que han afectado a las tres esculturas colombinas mencionadas anteriormente se pueden encontrar aportaciones de diferentes autores. La intervención de la estatua del Almirante de Buenos Aires ha sido extensivamente estudiada por la antropóloga argentina Ana Premazzi quien, en su Tesis de Licenciatura presentada en abril de 2015 y titulada *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY? La pelea por los símbolos y la identidad nacional en el kirchnerismo*, investiga el debate que se abrió alrededor del traslado y remonumentación del Monumento a Colón evidenciando sus correlatos simbólicos y sus repercusiones en la actualidad.²⁰ En el caso del conjunto escultórico caraqueño, cabe señalar el artículo publicado en 2007 bajo el título “El 12 de octubre de 2004: Reflexiones sobre el derribamiento de la estatua de Cristóbal Colón” en el que el sociólogo y antropólogo venezolano Samuel Hurtado reconstruye el proceso que llevó al derribamiento del monumento colombino de Caracas en el año 2004, así como la polémica suscitada por el hecho.²¹ De forma análoga, la Tesis de Licenciatura presentada en 2011 por Diana Carolina Gonçalves Mendes, *La destrucción de la imagen de Cristóbal Colón en la estatuaria pública caraqueña*, investiga las causas del derribo o retiro de las dos obras escultóricas caraqueñas dedicadas al navegante genovés, es decir, el Monumento a Colón en el Golfo Triste y su efigie situada en el Paseo

¹⁹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*, Cátedra, Madrid, 2004.

²⁰ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY? La pelea por los símbolos y la identidad nacional en el kirchnerismo* (Tesis de Licenciatura), Universidad de Buenos Aires, abril de 2015.

²¹ HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004: Reflexiones sobre el derribamiento de la estatua de Cristóbal Colón”, *Presente y Pasado. Revista de Historia*, núm. 23, enero-junio 2007.

El Calvario.²² Por lo contrario, la modificación del conjunto colombino de Bogotá todavía no ha sido objeto de ningún estudio científico, de hecho, las principales fuentes documentales que se pueden encontrar acerca de este tema son, por la mayor parte, escritos de carácter periodístico entre los cuales destaca el artículo “Colón y la reina Isabel de Castilla: De conquistadores a esculturas” redactado en 2017 por María Fernanda Zabala Trujillo.²³

En definitiva, a través de los autores que se acaban de citar y de otras lecturas, este trabajo pretende analizar tres ejemplos de alteraciones de estatuaria colombina en el contexto latinoamericano, la de Buenos Aires, la de Bogotá y, finalmente, la de Caracas. Hay que señalar que el presente estudio no abarcará solamente la narración de las intervenciones escultóricas, sino que, con el objetivo de alcanzar un mayor nivel de profundización investigativa, se estructurará a partir de un dialogo continuo entre conceptos de teoría monumental y matices históricos, culturales, sociales e identitarios relativos a la figura de Colón.

3. Metodología

El método empleado para el desarrollo de este trabajo se ha centrado principalmente en la lectura de bibliografía pertinente a los varios objetos de estudio aquí planteados a través de un proceso investigativo que se ha dividido en fases bien diferenciadas. Partiendo de una primera búsqueda bibliográfica extendida, he procedido a seleccionar los títulos más relevantes para mi análisis y, según la especificidad de cada capítulo, he empleado fuentes de diversa naturaleza. Para las dos primeras secciones, de carácter eminentemente teórico, he consultado sobre todo estudios y artículos científicos contemporáneos haciendo uso, por la mayor parte, de fuentes secundarias, pero incluyendo, a la vez, algunas aportaciones primarias. También en el último apartado se trabajarán publicaciones científicas, sin embargo, tendrán mucha relevancia también otro tipo de escritos, primarios y secundarios, como, por ejemplo, artículos periodísticos, decretos legislativos y comunicados de colectivos sociales.

Siguiendo siempre con la última parte del presente estudio, ésta se estructurará a partir de tres casos de estudio, es decir, el análisis de la evolución histórica y estético-simbólica de los Monumentos a Colón de Buenos Aires, Bogotá y Caracas. La selección específica de estas obras ha sido motivada, por un lado, por claras razones temáticas mientras que por el otro se ha basado en criterios geográficos

²² GONÇALVES MENDES, D., *La destrucción de la imagen de Colón en la estatuaria pública caraqueña* (Tesis de Licenciatura), Universidad Central de Venezuela, abril de 2011.

²³ ZABALA TRUJILLO, M.F., “Colón y la reina Isabel de Castilla: De conquistadores a esculturas”, *Plaza Capital*, 10 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://plazacapital.co/identidades/2634-cristobal-colon-y-la-reina-isabel-de-castilla-de-conquistadores-a-esculturas>

y temporales, de hecho, como veremos a continuación, las tres estatuas fueron encargadas y construidas en el mismo marco histórico, cultural y territorial. Además, dentro de los procesos de configuración y reconfiguración representativa que han afectado a estos tres conjuntos colombinos se hacen patentes tanto unos ejes comunes como unas disimilitudes privativas, una serie de analogías y diferencias que he querido reunir en un único discurso comparativo.

Como ya mencionado en las páginas precedentes, la estructuración está partida en tres bloques principales, cada uno con su especificidad temática. El primer apartado se enfocará en la ilustración de la tipología del monumento conmemorativo, teniendo en cuenta sus implicaciones a nivel social, político y urbanístico, mientras que en el segundo se tratará la evolución de la recepción de la figura de Cristóbal Colón en Latinoamérica. Por último, el núcleo del trabajo se centrará en analizar las tres esculturas del navegante mencionadas anteriormente ilustrando los matices estéticos, simbólicos y valorativos que han marcado su trayectoria histórica. Siempre en esta sección he decidido incluir, junto a la redacción escrita o en el apartado “Anexos”, algunos documentos fotográficos relativos a los tres monumentos colombinos analizados que servirán de soporte visual a los conceptos y a los hechos narrados.

1. La tipología del monumento conmemorativo: orígenes y funciones

En este apartado pretendo analizar la naturaleza del monumento conmemorativo destacando sus características fundamentales en el contexto de la estatuaria urbana. Por un lado, trazaré un breve recorrido histórico con el objetivo de esclarecer sus momentos definidores, desde sus orígenes hasta la implantación de su sentido moderno, por el otro, trataré de determinar sus funciones remarcando el impacto que éstas conllevan a nivel socio-cultural. En este sentido, ahondaré en la relación que el monumento conmemorativo, en cuanto obra pública, mantiene con el ámbito del poder y su importancia en la configuración de una memoria “oficial” proyectada sobre la colectividad. Por último, abarcaré el binomio de mutua dependencia que se plasma entre la estatuaria conmemorativa y el espacio urbano con el fin de indagar sus repercusiones simbólicas mencionando, a modo de ejemplo, el papel de los monumentos públicos en los programas urbanísticos a caballo entre el siglo XIX y el XX.

“El pincel, el cincel y el buril, son los nobles instrumentos con que se transmite en el lienzo, el metal y la piedra, la memoria, las imágenes y las glorias de los héroes”.²⁴ Con estas palabras el intelectual peruano Hipólito Unanue definía a principios del siglo XIX la principal temática representativa de la práctica pictórica y escultórica: la conmemoración de figuras y gestas dignas de admiración dentro del imaginario colectivo. En el campo de la escultura, la tipología que mejor resume este cometido es el monumento conmemorativo, siendo éste una obra realizada por la mano humana con el objetivo de grabar hazañas o destinos individuales en la conciencia de las generaciones venideras.²⁵

Los principios constitutivos de esta clase de monumentos se remontan a la Antigüedad griega, precisamente alrededor del siglo IV a. C., en el momento en el que se produce la transición entre la época clásica y la helenística. En estos primeros testimonios conmemorativos la temática celebrativa se centraba casi exclusivamente en las victorias militares, sin embargo, es posible apreciar una diferencia substancial en la configuración de los homenajes escultóricos de los dos periodos mencionados. Si en la Grecia clásica los monumentos conmemorativos presentaban a la victoria como un acontecimiento mayoritariamente transitorio e impersonal, ligado sobre todo a la figura del ciudadano guerrero y de la *polis* en general, en el mundo helenístico su conmemoración se convirtió en algo más duradero, normalmente personalizado en la figura del dirigente vencedor. El monumento asume, pues, una doble significación complementaria: por una banda, se consolida como herramienta

²⁴ Citado en MAJLUF, N., *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*, IEP, Lima, 1994. A través de ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa...”, Op. Cit., pág. 433.

²⁵ RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus...*, Op. Cit., pág. 23.

de exaltación de éxitos militares y de generales victoriosos, mientras que por la otra su vinculación al ámbito de unos recuerdos colectivos le convierte, como veremos más adelante, en un *lugar de memoria* dentro de la configuración urbanística.²⁶

El pragmatismo escultórico y arquitectónico producido durante el Imperio Romano beberá directamente de la tradición conmemorativa helenística amplificando aún más la connotación utilitaria y propagandística intrínseca a sus monumentos.²⁷ No obstante, según el historiador del arte británico John Pope-Hennessy, es solo en el *Quattrocento* italiano cuando, a partir de la recuperación de la estatuaria conmemorativa romana y de la reintroducción de la estatua de bronce de tamaño natural, surgió la concepción moderna del monumento conmemorativo. De hecho, a principios del siglo XV, la escultura era el único arte figurativo clásico del que se conservaban testimonios suficientes, de aquí que los escultores renacentistas escogieran específicamente este lenguaje artístico para reflejar los hechos de la vida contemporánea, los supuestos teóricos y los estados de ánimo del momento, con la misma fidelidad con que la escultura romana había reflejado el mundo romano.²⁸ Los primeros ejemplos que se conservan de estatuas conmemorativas renacentistas remetían a la tipología del monumento ecuestre, como el *Monumento al Gattamelata* de Donatello (1450) y el *Monumento Colleoni* de Verrocchio (1488), y se arraigaban, una vez más, en uno de los motivos que dejaron sentir su influencia sobre los comportamientos de la época, lo que Maquiavelo denominó “el deseo de perpetuar un nombre”.²⁹ Como señala Pope-Hennessy, la dimensión moderna que se atribuye a las conmemoraciones escultóricas renacentistas procede del ensanchamiento de la dimensión conmemorativa a personajes de carácter cívico, unas figuras que destacan por sus virtudes individuales y, en consecuencia, constituyen un ejemplo a seguir por la colectividad.³⁰

Como profundizaremos en los siguientes apartados, el auge de la estatuaria conmemorativa se alcanzó en el siglo XIX, momento en el que la escultura monumental tuvo un papel escogido en la configuración de las ciudades decimonónicas. En este contexto, la realidad urbana no se concebía únicamente “como una comunidad de individuos que compartían unos mismos intereses dentro de un espacio geográfico”, sino también “como una realidad vivencial proyectada históricamente en el tiempo” en la que los valores de la tradición constituían la base de la construcción identitaria de la

²⁶ GABALDÓN, M., “El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, n. 28-29, 2002-2003, págs. 128-129.

²⁷ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 184.

²⁸ POPE-HENNESSY, J., *La escultura italiana en el Renacimiento*, Editorial Nerea, Madrid, 1998, pág. 72.

²⁹ MACHIAVELLI, N., *Le Istorie Fiorentine*, Florencia, 1532.

³⁰ POPE-HENNESSY, J., *La escultura italiana...*, Op. Cit., pág. 143.

comunidad. En tal sentido, la estatua “servía a incorporar a la memoria personajes y hechos pretéritos” que se proyectaban simbólicamente al conjunto de la ciudadanía “como si fueran algo propio”.³¹

La connotación simbólica que los monumentos conmemorativos adquieren dentro del entramado urbano se relaciona directamente con lo que Alois Riegl definió como *valor conmemorativo intencionado*, o sea el firme propósito de mantener los valores o los acontecimientos encarnados por la estatua siempre vivos en la conciencia de la posteridad.³² El imaginario decimonónico, entonces, encumbra el sentido ejemplarizante de la estatuaria pública con el fin de promocionar una apología a “los grandes hechos” y a “los encumbrados caracteres” vigentes en la época manteniéndolos, bajo el disfraz escultórico, constantemente a la vista.³³ A este respecto hay que matizar que el carácter ejemplar de las figuras conmemoradas otorgaba a su doble escultórico un papel escogido dentro de los discursos educativos de su tiempo convirtiéndolo así en un vehículo pedagógico destacado. De hecho, las esculturas conmemorativas estaban dirigidas a un público que sabía interpretar los mensajes ocultos en la simbología que los acompañaba, aunque, como indica Zarate, era posible que los que no consiguieran leer estos símbolos o, como veremos a continuación, los que no reconocieran su validez, les otorgaran un nuevo significado.³⁴

A raíz de lo expuesto anteriormente, Gutiérrez Viñuales afirma que, en el contexto decimonónico, las estatuas conmemorativas son envueltas por un aura sagrada, una hieraticidad que se patentó en su carácter de altar laico y que se materializa a través de su elevación, su distancia y su inaccesibilidad física.³⁵ Se trata, entonces, de una *monumentalia* que está bañada por la historia patria y que, debido a su dimensión simbólica, modélica y pedagógica, constituye uno de los lugares en los que se materializa la memoria.³⁶

Sin embargo, como tendremos manera de averiguar más adelante, los monumentos no son obras ajenas al cambio. De hecho, se hace evidente que, sobre la base de los diferentes momentos históricos, éstos pueden ser sometidos a diversas clases de resignificaciones que pueden resultar en su traslado, modificación y/o destrucción.³⁷ Lo que se acaba de afirmar tiene su correspondencia directa en la relación que se establece entre el monumento y la memoria. En tal sentido, toda obra monumental

³¹ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España...*, Op. Cit., pág. 368.

³² RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus...*, Op. Cit., pág. 67.

³³ SUÑOL, J., *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Jerónimo Suñol, el día 18 de junio de 1882*, Madrid, 1882, pág. 66. [Consulta: 10/03/2021]. Disponible en línea: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000205438&page=1>

³⁴ ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa...”, Op. Cit., pág. 432-433.

³⁵ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 28.

³⁶ ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa...”, Op. Cit., pág. 440.

³⁷ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 115.

suele asociarse con tres grandes desplazamientos de la sensibilidad colectiva respecto a la memoria: la devoción, el desdén y el asedio.³⁸ Es posible afirmar, entonces, que la estatuaria conmemorativa siempre presenta un componente simbólico que puede afianzarle como objeto de celebración, de indiferencia o hasta de repudio, una intencionalidad³⁹ metafórica que, por su “falta de inocencia”, le convierte en una figura potencialmente comprometedora a los ojos de los varios sectores sociales.

1.1. Estatuas “no inocentes”: la relación entre monumento y poder

Como acabamos de comentar, la posible controversia que surge alrededor del monumento conmemorativo suele estar teñida por acepciones relativas a su valor simbólico y rememorativo. Ahora bien, hay otro factor que interviene en la gestación de la obra conmemorativa y que, por esa misma razón, puede incidir potencialmente en su futura problematización. Estamos hablando del vínculo entre monumento y poder, o sea, del papel que juega el oficialismo institucional en la promoción y el encargo de la estatuaria pública. A tal propósito, se ha afirmado que el monumento, a raíz de su carga conmemorativa, ha sido el medio preferente utilizado por el ámbito del poder para demostrar “sus supuestas victorias políticas, militares o culturales” convirtiendo así la estatuaria pública en una huella indeleble de las figuras, los nombres y los valores promovidos por las autoridades dominantes de cada época.⁴⁰

De hecho, a lo largo de la historia, los mandos y las instituciones oficiales han sido los principales impulsores de la estatuaria conmemorativa siendo éste un fenómeno que encuentra su auge en el siglo XIX, momento en el que el Estado se convirtió en el gran autor y protagonista del espacio y de los monumentos públicos.⁴¹ A este respecto, varios autores señalan que las conmemoraciones escultóricas, en cuanto obras de patrocinio oficial, destacan por su cometido de plasmar una construcción histórica *selectiva*⁴² lo que equivale, según el sociólogo francés Georges Balandier, a promover “una historia idealizada, construida y reconstruida según las necesidades y al servicio del poder”. Y justamente en la connotación simbólica y en la dimensión urbana del monumento conmemorativo el poder encuentra

³⁸ SUAZO, F., "Usos políticos de la memoria: devoción, desdén y asedio de las estatuas", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, n. 2, mayo – agosto 2005, pág. 252.

³⁹ Alois Riegl define los monumentos intencionados como “aquellas obras que por voluntad de sus creadores han de rememorar un determinado momento del pasado (o un conjunto de éstos)”. Para más información al respecto consultar RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus...*, Op. Cit.

⁴⁰ MADERUELO, J., *El espacio raptado...*, Op. Cit., pág. 129.

⁴¹ NAVARRETE, D., “Los monumentos públicos en Tegucigalpa: De lugares de memoria oficial a objeto de violencia popular”, *Arte y Cultura UNAH*, Tegucigalpa, 2016, pág. 5.

⁴² Para más información sobre el concepto de *tradición selectiva*, *memoria selectiva* e *historia selectiva* consultar WILLIAMS, R., *Marxism and literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977.

el vehículo para legitimar y garantizar sus privilegios a través de la escenificación en el espacio público de su imaginario y su herencia particulares.⁴³

En esta misma línea también se ha expresado el psicólogo e historiador argentino Marcelo Valko quien ha sido, como tendremos modo de averiguar más adelante, una de las voces más destacadas en el debate sobre el traslado del Monumento a Colón de Buenos Aires. En sus declaraciones, Valko subraya el nexo causal entre la profunda intencionalidad oculta en la *monumentalia* conmemorativa y su consecuente *falta de inocencia*. En efecto, según el historiador,

“las estatuas en su aparente inmovilidad [...] no son inocentes, ni mucho menos inocuas. Muy por el contrario, son modélicas, habitan espacios públicos donde conmemoran un pasado que se pretende tan verdadero como eterno. [...] Sus bocas quietas no dejan de decir y sus ojos inmóviles nos observan. [...] Ellas están allí, dictando sin pausa [...] un pasado que se temporaliza en una suerte de presente perpetuo [...] desde una coartada estética. Nos adoctrinan, nos acostumbran, naturalizan un estado de cosas [...] Poseen un doble rostro”.⁴⁴

Esta postura ha sido defendida también por el artista contemporáneo Krzysztof Wodiczko quien, a través de sus conocidos *contra-monumentos*⁴⁵, ha contribuido a analizar la relación que subyace entre la estatuaria conmemorativa y las estructuras de poder. Al respecto, el artista llega a afirmar que sistematizando “nuestro inconsciente, encarnando nuestro deseo, enmascarando y mitificando las relaciones de poder, operando con el camuflaje discreto de telón de fondo estético y cultural, el monumento constituye un soporte eficaz y un instrumento ideológico de poder”.⁴⁶ Por lo tanto, en esta visión los monumentos conmemorativos se convierten en unas presencias intencionadas, tanto estéticamente como en su vertiente simbólica, que, a través de su constante exposición, contribuyen a la naturalización de ideas jerarquizadas y a la configuración del imaginario colectivo.

La evidencia de lo que se acaba de exponer se puede encontrar, con énfasis especial, en la escultura monumental del siglo XIX, una expresión artística que, como todo arte de la época, está plagada de

⁴³ BALANDIER, G., *El poder en escenas...*, Op. Cit., pág. 19. A través de GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Op. Cit.*, pág. 161.

⁴⁴ VALKO, M., *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, 2013, págs. 33-34. A través de PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., págs. 23, 118.

⁴⁵ Krzysztof Wodiczko (1943) es un artista polaco que vive y trabaja en Nueva York y Cambridge (Massachusetts). Es conocido por sus diapositivas y proyecciones de video a gran escala, con enfoque político, sobre las fachadas arquitectónicas y monumentos en todo el mundo. Al apropiarse de los edificios públicos y monumentos como telón de fondo para las proyecciones, Wodiczko pretende centrar la atención en la forma en la cual la arquitectura y los monumentos reflejan la memoria colectiva e histórica cuestionando la silenciosa y austera monumentalidad de los edificios y activándolos en un estudio de las nociones de derechos humanos y democracia para así desenmascarar las verdades sobre la violencia, alienación e inhumanidad todavía vigentes en la sociedad de hoy en día.

⁴⁶ WODICZKO, K., *Art public, art critique*, Op. Cit., pág. 71.

contenidos institucionales cuidadosamente seleccionados.⁴⁷ Tanto en Europa como en las Américas, los monumentos públicos sirvieron de soporte ideológico para el Estado Liberal en su cometido de plasmar las nuevas ciudades como símbolos del progreso cultural. A este respecto Gas Barrachina opina que los diferentes Estados explotaron las potencialidades simbólicas intrínsecas a la *memoria selectiva* aplicándolas a la configuración de sus programas patrios. De facto, a través de la exaltación de prohombres e hitos históricos, reconstruyeron una historia única y universal impuesta a la colectividad con el fin de configurar una identidad nacional compartida.⁴⁸

El factor pedagógico y ejemplarizante fue entonces el pilar fundamental para todo este desarrollo estético vinculado al monumentalismo urbano ya que sirvió para potenciar el discurso histórico de las naciones y, gracias al emplazamiento jerárquicamente privilegiado de los monumentos, consolidarlo en el espacio público. En este sentido, Reyero destaca que el reconocimiento colectivo de la relevancia de la estatuaria urbana se asentó en el “mecanismo de socialización” interno a la lógica conmemorativa. De hecho, según el historiador del arte español, en el monumento se produce una identificación metonímica entre el efigiado y su pertenencia a una determinada patria en la que sus valores militares, políticos, sociales o culturales se engloban al patrimonio de la comunidad nacional y, por ende, también al acervo del ciudadano individual.⁴⁹

Sin embargo, también existe otro fenómeno en el que se explicita el vínculo entre memoria y poder. Éste se patentó en la inversión de la lógica devocional del monumento y en las múltiples batallas simbólicas que tienen lugar en el terreno de la cultura escultórica conmemorativa, dos dinámicas que modifican la relación preexistente entre memoria y estatua cuestionando su validez dentro de la herencia simbólica colectiva. De hecho, como señala el escultor argentino Omar Estela, participe activo en las tareas de desemplazamiento del Monumento de Colón de Buenos Aires, los monumentos “son usados para mostrar la idea de las políticas que parecen ser las elegidas por los pueblos para identificarse y por ello cuando cambian esas ideas o intereses se los muda, se los destruye, se los resignifica”.⁵⁰ De las palabras de Estela se desprende entonces que la aceptación o el rechazo de la estatuaria conmemorativa no sean acercamientos estables, sino que se inscriben en un campo cambiante determinado por factores heterogéneos como pueden ser las diferentes aproximaciones a su dimensión histórica, simbólica y/o figurativa. Por lo tanto, la lógica inherente al monumento conmemorativo

⁴⁷ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España...*, Op. Cit., pág. 389.

⁴⁸ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 183.

⁴⁹ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España...*, Op. Cit., pág. 393.

⁵⁰ ESTELA, O., “El sentido de un monumento”, *Diario Página 12*, Buenos Aires, 6 de agosto de 2014. [Consulta: noviembre 2020]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-29474-2013-08-06.html> A través de PREMAZZI, A., Op. Cit., págs. 48-49.

concebido como elemento escultórico representativo de personajes, hazañas históricas o aspectos relacionados con la comunidad que pretenden no ser olvidados sugiere su destrucción o, por el contrario, su proliferación atendiendo a la caída o ascenso de los tres aspectos que se acaban de mencionar.⁵¹

En definitiva, el monumento se afirma como uno de los medios designados para el proceso de teatralización del poder en el espacio público. Se trata de unas conmemoraciones escultóricas que, a través de su proyección en el espacio vivencial de la ciudadanía, marcan las pautas sobre los valores y símbolos colectivos coinvirtiéndose así al espacio urbano en el escenario en el que se materializa el discurso dominante y donde se producen sus posibles resignificaciones o cuestionamientos.⁵²

1.2. El espacio público como escenario simbólico

Si por un lado los monumentos conmemorativos se irguieron como artefactos imprescindibles para la cimentación de nuevos símbolos y valores, por el otro se consolidaron como elementos ornamentales indispensables para la configuración y la expansión del espacio público.⁵³ De hecho, como indica Reyero, entre las ciudades y sus estatuas se plasman unas relaciones representativas formuladas en una doble dirección ya que contribuyen tanto a formar entre los ciudadanos una determinada conciencia como, gracias a su emplazamiento público, a moldear y proyectar exteriormente una determinada imagen del núcleo urbano.⁵⁴

En tal sentido, durante el siglo XIX y a principios del XX, los monumentos conmemorativos se convirtieron en la expresión escultórica más importante debido al alto número de obras producidas, pero también porque muchos de ellos alcanzaron destacado carácter como puntos de referencia insoslayables del entorno ciudadano a raíz de su colocación estratégica en plazas y vías públicas.⁵⁵ Al respecto, es necesario matizar que fueron justamente las remodelaciones planificadas, mediante

⁵¹ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 184.

⁵² ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa...”, Op. Cit., pág. 420. El protagonismo de personajes o hechos simbólicos en los procesos de construcción identitaria ha sido analizado por diferentes autores, para más información sobre el tema consultar PEIST, N., “Las exposiciones universales y la definición del objeto artístico español”. En: SOCIAS, I. (ed.), *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico*, Ediciones Trea, Gijón, 2013, págs. 327-354, HOBBSAWN E., RANGER, T., *La invención de la tradición*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983 y COLOM GONZÁLEZ, F., *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispano*, Iberoamericana Editorial Vervuert, Madrid, 2005.

⁵³ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 185.

⁵⁴ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España...*, Op. Cit., pág. 369.

⁵⁵ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Un siglo de escultura en Iberoamérica (1840-1940)”. En: *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997, págs. 89-151.

ensanches y bulevares, las que permitieron el copioso despliegue de la estatuaria conmemorativa en el paisaje urbano transformándolo así en un lugar de conjunción de arte y vida.⁵⁶

Como se ha expuesto anteriormente, la proliferación de los monumentos en la ciudad decimonónica estuvo marcada tanto por intereses estéticos de embellecimiento callejero como por claras necesidades simbólicas procedentes de los ámbitos de poder. Referente a esto, la historiadora mexicana Verónica Zarate ha afirmado que “la colocación de una escultura conmemorativa en un determinado lugar estaba relacionada con la creación de nuevos espacios a los que se quisiera dotar de un contenido simbólico ya que eran utilizados por el Estado para reafirmar su presencia”. Su emplazamiento preferencial solía ser en el centro de la plaza principal o en la confluencia de dos avenidas, unas ubicaciones que le garantizaban el marco adecuado para su lucimiento, no sólo estético, sino jerárquicamente representativo y que le permitían generar, a través de su tamaño, sus proporciones y la disposición de sus formas, una empatía positiva con el ambiente circunstante.⁵⁷

Sin embargo, mediante la construcción de monumentos conmemorativos, no se pretendía solamente crear un paisaje urbano estéticamente placentero, sino que se aspiraba a conformar unos *topoi* simbólicos en los que se acababa materializando la historia y memoria colectivas. En tal sentido, los monumentos acaban escenificando “un hito en un lugar concreto que señala un significado/acontecimiento específico”⁵⁸ ya que, según indica Gas Barrachina, “responden a una intersección espacio-temporal entre la ubicación y el tiempo presente y pasado, fundamentada en la *memoria selectiva*”⁵⁹. En relación con el espacio, las conmemoraciones escultóricas se asientan en una lógica definitoria que sigue una estética determinada y funcional vinculada al lugar de ubicación mientras que su dimensión temporal se estructura en función a la atribución de valores pasados al presente.⁶⁰ Y es justamente a través de esta confluencia simbólica entre tiempo y espacio que el monumento conmemorativo acaba configurándose como un *lugar de memoria*⁶¹, o sea como la sublimación, plasmada en la representación escultórica, de una Historia sobre la que se construye la sociedad a partir de la selección de determinados recuerdos.

⁵⁶ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 184.

⁵⁷ ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa...”, Op. Cit., pág. 423.

⁵⁸ RICOEUR, P., *La Mémoire, l'Histoire, l'Oublie*, Le Seuil, Paris, 2000. A través de GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 185.

⁵⁹ GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos...”, Op. Cit., pág. 185.

⁶⁰ *Idem*

⁶¹ *Lugares de memoria* es un concepto acuñado en 1984 por historiador francés Pierre Nora. Para Nora, las esculturas conmemorativas, en cuanto *lugares de la memoria*, fueron utilizadas como un mecanismo para construir la historia de una nueva nación, facilitando la difusión de elementos culturales de conformación de la identidad. Para más información sobre el tema consultar NORA, P., *Les lieux de mémoire*, Op. Cit.

La relación que se teje entre escultura conmemorativa y espacio público, entonces, va más allá de los límites de la pura referencialidad ya que se carga de una connotación representativa que acaba vinculando las dos entidades mencionadas de manera significativa. De hecho, la escultura, en cuanto representación conmemorativa, se asienta en un lugar concreto y habla en una lengua simbólica acerca del significado o el uso de dicho lugar.⁶² Con referencia a esto Reyero señala que una de las motivaciones más frecuentes que justifican la colocación de un monumento en un determinado emplazamiento es la existencia próxima de un edificio o de una arquitectura con los que se pretende plasmar un lazo representativo que acaba extendiéndose a toda la zona. De tal forma, tanto la dimensión simbólica del monumento como la de su entorno se ven recíprocamente reforzadas, por lo que el espacio común que comparten deja de ser una mera localización topográfica convirtiéndose, al contrario, en un eje representativo dentro del paisaje urbano. Siempre según Reyero, existe, pues, un binomio de mutua dependencia entre la ciudad y sus estatuas ya que éstas cobran sentido por la localidad donde se encuentran, pero también la imagen ciudadana depende inequívocamente de sus monumentos.⁶³

Como acabamos de ver, el espacio público se patentó como un terreno privilegiado para la presentación y la articulación de diferentes escenas discursivas y simbólicas. Mongin se refiere a él como a un “espacio común de visibilidad”⁶⁴ y de libre accesibilidad, sin embargo, otro autor, el filósofo francés Thierry Paquot, subraya sobre todo su connotación ambigua remarcando especialmente el sentido singular del espacio público como “espacio político visible”⁶⁵. Entonces, según esta última noción, el marco urbano se configura como un lugar de disputa permanente por la apropiación, aunque sea solamente en términos simbólicos, de ese entorno y de todos los elementos artísticos o arquitectónicos que lo conforman, inclusive sus monumentos.⁶⁶

Por lo tanto, es también por su vínculo con el espacio público que la estatuaría conmemorativa se puede convertir en una obra potencialmente conflictiva ya que la carga simbólica del emplazamiento se repercute directamente en la estatua y viceversa. Una carga simbólica que, en definitiva, puede

⁶² KRAUSS, R., “La escultura en el campo expandido”, Op. Cit., pág. 63.

⁶³ REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España...*, Op. Cit., págs. 367-368, 374, 376-377.

⁶⁴ MONGIN, O., “Métamorphose de...”, Op. Cit., pág. 73-84. A través de NAVARRETE, D., “Los monumentos públicos en Tegucigalpa...”, Op. Cit., pág. 4.

⁶⁵ PAQUOT, T., *L'espace public*, Op. Cit. A través de NAVARRETE, D., “Los monumentos públicos en Tegucigalpa...”, Op. Cit., pág. 4.

⁶⁶ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 111.

despertar sentimientos y posturas antitéticas que, según las particularidades de cada época histórica, pueden ir desde la devoción hasta la indiferencia o incluso el asedio.⁶⁷

2. La recepción de Colón en Latinoamérica

El presente apartado tiene como objetivo ilustrar las varias fases de la recepción de la figura de Cristóbal Colón en Latinoamérica esclareciendo los diferentes matices, tanto históricos como identitarios y simbólicos, que han intervenido en la construcción de su imagen. En primer lugar, expondré los aspectos que caracterizaron el acercamiento al personaje de Colón en los siglos posteriores a su llegada al continente americano. En este sentido analizaré especialmente el papel destacado que tuvo la simbología colombina en el proceso de consolidación identitaria de los Estados-nación latinoamericanos remarcando, en este contexto, el hito colectivo que supuso la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. A continuación, trataré de abarcar las relecturas que el personaje de Colón ha experimentado a partir de mediados del siglo XX centrándome en dos fenómenos concretos: primeramente, en su problematización en el seno de las teorías decoloniales y, por último, en la resignificación del legado colombino durante el Quinto Centenario.

Antes que nada, es necesario resaltar la complejidad intrínseca a la tarea de desentrañar el papel histórico y la carga cultural de la figura de Colón ya que, a lo largo de las varias épocas, su imagen se configuró a partir de agentes cambiantes y de factores heterogéneos. Sin embargo, por muy difícil que pueda resultar, el estudio de la construcción histórica de un personaje se convierte en un trámite imprescindible para conocer su recepción en una determinada sociedad.⁶⁸

En el caso que nos concierne hay momentos destacados donde la múltiple e intrincada visión de la figura colombina queda al descubierto con más facilidad. Estos momentos son los Centenarios, unas coyunturas privilegiadas que, según indica el historiador español Salvador Bernabéu Albert, “permiten abordar la reflexión crítica, los avances historiográficos, el nexo indisoluble entre sociedad y conmemoración, entre el personaje histórico y el momento de la celebración, entre la memoria y el olvido”.⁶⁹ En este sentido se trata de unas celebraciones, o en algunos casos de unas contra-celebraciones, que cumplen la función de barómetro colectivo ya que reactualizan constantemente la

⁶⁷ SUAZO, F., “Usos políticos de la memoria...”, Op. Cit., págs. 251-257.

⁶⁸ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 300.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 301.

confrontación, ya sea positiva o negativa, entre la dimensión simbólica e histórica de Colón y su recepción a nivel social.

Como veremos a continuación, el acercamiento a la figura de Colón en Latinoamérica nunca se produjo de forma unilateral, sino que ha ido asumiendo rasgos históricamente cambiantes. De hecho, según opina Jacqueline Aerts, la imagen del conquistador genovés se construyó sobre todo a partir de dos visiones radicalmente opuestas, aunque, como es evidente, también existen posturas intermedias. Por un lado, los defensores de la leyenda negra, también conocidos como indianistas, se alinearon a favor de las poblaciones nativas condenando la supuesta superioridad de la civilización occidental respecto a la civilización americana autóctona y haciendo hincapié en las destrucciones causadas por los europeos en las sociedades “descubiertas”.⁷⁰ Al contrario, los hispanistas, partidarios de la denominada leyenda rosa (o blanca), defendieron la actuación europea en los territorios americanos considerándola como una misión civilizadora necesaria para elevar a las sociedades indígenas de su condición de inferioridad.⁷¹ Por consiguiente, si dentro de la leyenda negra Colón puede llegar a “encarnar los peores vicios de los conquistadores”, en el marco de la leyenda rosa el almirante se convierte en el más alto representante de “los valores de la civilización europea y de la fe cristiana”.⁷²

Estas dos posiciones sentaron la base para la articulación de una multiplicidad de discursos casi siempre contrapuestos que, a lo largo de los siglos, contribuyeron a intensificar el debate alrededor de la figura colombina. Al valorar un personaje tan *paradigmático*⁷³ y controvertido como Colón es fundamental, por lo tanto, tener siempre en consideración que “no existen discursos neutros ni apolíticos y que cada época ha tenido una paleta de visiones de su figura que han coexistido con tantas debilidades y fortalezas como el resto del pensamiento social”.⁷⁴

⁷⁰ AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón y la conquista de América en la nueva novela histórica hispanoamericana* (Tesis de Master), Universidad de Lieja, año académico 2018-2019, pág. 12.

⁷¹ VANDEN BERGHE, K., *Temas de Historia y Civilización Latinoamericanas*, Plantyn, Mechelen, 2010, págs. 21-22. A través de AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., pág. 12.

⁷² GRÜZTMACHER, L., *¿El Descubridor descubierto o inventado? Cristóbal Colón como protagonista en la novela histórica hispanoamericana y española de los últimos 25 años del siglo X*, Biblioteka Iberycka, Varsovia, 2009, pág. 9. A través de AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., pág. 12.

⁷³ La palabra “paradigmático” es empleada aquí en sentido kuhniano con el objetivo de subrayar la incidencia de la figura de Colón y del Descubrimiento de las Américas en el paso del mundo medieval al mundo moderno. A este respecto el hispanista alemán Wilfried Floeck ha afirmado que Colón es “un personaje de transición”, situado entre dos épocas distintas: la época medieval, cuya mentalidad está marcada por “la fe católica y una profunda religiosidad”, y la época moderna, marcada por “la curiosidad frente a lo desconocido, un interés por las ciencias prácticas y una subjetividad que creía fuertemente en las capacidades del individuo”. Para más información sobre el tema consultar KUHN, T., *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago, 1962 y FLOECK, W., “Cristóbal Colón en el teatro español desde el romanticismo hasta la actualidad: De la idealización a la desmitificación”, *Romanische Forschungen*, Vol. 3, 2011.

⁷⁴ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 300.

2.1. La simbología colombina y la consolidación de los Estados-nación latinoamericanos en el siglo XIX

En los siglos inmediatamente posteriores al Descubrimiento el acercamiento a la figura colombina en América Latina se caracterizó por una tendencia generalizada a la idealización de la actuación y de los valores encarnados por el navegante genovés, quien llegó a gozar de un posicionamiento privilegiado dentro del imaginario colectivo consolidándose como un personaje digno de aprecio y reconocimiento.⁷⁵ Uno de los primeros testimonios de este enfoque devocional se halla en los versos de Sor Juana Inés de la Cruz, una monja jerónima mexicana que en 1692 escribió una obra de teatro religiosa titulada “El mártir del sacramento” en la que Colón figuraba entre los personajes. Tal y como recoge el intelectual mexicano Ilan Stavans, en el texto de Sor Juana se plantea una clara celebración del Almirante, quien es ensalzado por su espíritu bravo, y por su encuentro con el mundo “nuevo”, aquí aplaudido como un sello de hermandad entre dos continentes.⁷⁶ Las palabras de la religiosa y poetiza mexicana, entonces, plasman una imagen enaltecida del personaje colombino presentándole no solamente como uno de los pilares fundacionales del Virreinato de Nueva España sino también como la personificación de unos determinados valores históricos, éticos e identitarios que, a los ojos de la monja, le convierten en una figura plenamente venerable.

Sin embargo, fue en el marco de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento que el fervor colombino alcanzó su auge. Al respecto, hay que matizar que, si bien el prestigio y la fama del navegante se habían consolidado vigorosamente a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, los festejos del Primer, Segundo y Tercer Centenario habían tenido una escasa resonancia tanto en los países suramericanos como en el territorio europeo. En cambio, a finales del siglo XIX, la empresa de Colón y de sus hombres fue considerada como uno de los grandes eventos a celebrar por la sociedad finisecular de ambos continentes.⁷⁷ De hecho, el Cuarto Centenario destacó por todas las conmemoraciones alrededor de la figura del Almirante, contrariamente a lo que ocurrirá un siglo después cuando, como veremos a más adelante, las celebraciones se centrarán en polemizar al personaje colombino y cuestionar el así llamado “descubrimiento”.⁷⁸

Según Bernabeu, el estallido de la devoción a Colón durante el cuadringésimo aniversario de su llegada a América se explica a partir de una serie de causas de naturaleza diversa entre las cuales

⁷⁵ AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., pág. 13.

⁷⁶ STAVANS, I., *Imagining Columbus: the Literary Voyage*, Palgrave. New York, 2001, págs. 51-52. A través de AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., pág. 14.

⁷⁷ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 301.

⁷⁸ STAVANS, I., *Op. Cit.*, pág. 9. A través de AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., págs. 14-15.

priman las de carácter geopolítico, cultural e identitario como el nacionalismo, el mercantilismo, la rivalidad internacional y la iniciativa cultural privada.⁷⁹ A este propósito es necesario subrayar que en América Latina el Centenario de 1892, más allá de plantearse como una efeméride histórica, supuso también un hito a nivel político y social ya que coincidió con un proceso de elaboración de la memoria colectiva. En este sentido, siguiendo siempre a Bernabeu, el Centenario no sirvió solamente como “un ejercicio erudito y de rescate del ayer”, sino como “una viga maestra en la construcción de la identidad nacional” de varios países suramericanos.⁸⁰

Al analizar el papel que tuvo la simbología colombina en el proceso de consolidación identitaria de los Estados-nación latinoamericanos hay que tener en cuenta la permeabilidad de los fenómenos políticos y culturales de la época ya que éstos nunca se plantearon como cuestiones puramente endémicas, sino que vieron la participación, ya sea directa o indirectamente, de agentes y países extranjeros. De hecho, la elección del personaje de Colón como medio de cohesión colectiva se inscribe en el marco de las tensiones protagonizadas por tres naciones europeas, España, Italia y Francia, unas naciones que buscaban afianzar su hegemonía artística y su legado cultural en el área meridional del continente americano.

El ejemplo más emblemático de esta disputa entre el bloque latino, comprensivo de Italia y España, y la tradición de lo “afrancesado” se dio en la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX produciendo sus manifestaciones más evidentes en la metrópolis porteña. En aquellos años la inmigración europea al país del Sol de Mayo⁸¹ fue muy profusa y la comunidad española y la italiana se convirtieron en las colectividades extranjeras más representativas del país lo que provocó un progresivo fortalecimiento de las relaciones políticas y culturales entre Argentina y los dos estados europeos.⁸² En el caso español, estos lazos de hermandad se potenciaron de manera significativa durante los festejos del Centenario de la Independencia Argentina, una efeméride que posicionó al país ibérico en un sitio preminente para la elaboración de la identidad nacional reclamándolo como madre patria.⁸³ El evento que, por el contrario, consagró a Italia como referencia identitaria y cultural para la colectividad argentina fue la inauguración del monumento a Colón en Buenos Aires en 1921. En este

⁷⁹ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 300.

⁸⁰ *Ibidem*, pág. 302.

⁸¹ El Sol de Mayo es el símbolo principal que configura la bandera argentina.

⁸² Al respecto véase FUENTES, S., PEIST, N., “Supremacía y subordinación del arte español en las exposiciones universales de París e internacional de Buenos Aires (1855-1910)”. En: ALSINA, E., BELTRÁN, C., *El reverso de la historia del arte. Exposiciones, comercio y coleccionismo (1850-1950)*, Ediciones Trea, Gijón, 2015, pág. 143. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea: <https://elibro-net.sire.ub.edu/es/ereader/craib/117452?page=142> y PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 57.

⁸³ FUENTES, S., PEIST, N., “Supremacía y subordinación del arte español...”, Op. Cit., págs. 143, 152.

contexto los discursos hacían referencia tanto a Italia como a España, pero claramente privilegiando a la primera de las naciones y destacando a Roma como la “gran madre”.⁸⁴

Lo que se evidencia, por lo tanto, es que en el proceso de formación de la identidad nacional argentina se produce una recuperación de lo “latino” tanto en su vertiente hispánica como italiana reivindicándolo como rasgo constitutivo. En tal sentido, la idea de la identidad de lo “latino” se plantea como la forma de resistencia a la dominación cultural europea y especialmente a lo “afrancesado” que es aquí percibido como un elemento foráneo y por eso rechazado. Esta repulsa fue operativa para la construcción tanto de la identidad de lo argentino como de “latino” y la conjunción de ambas.⁸⁵ Dentro del imaginario de la latinidad, Colón se convirtió en uno de los símbolos a la base de la construcción identitaria de las naciones latinoamericanas como atestigua la proliferación de la estatuaria en su honor a caballo entre el siglo XIX y el XX. De hecho, sobre todo a partir del Cuarto Centenario, la figura del Almirante llegó a encarnar los atributos más representativos del espíritu latino y, de consecuencia, alcanzó un estatus privilegiado en el panteón simbólico suramericano.

La consolidación de la identidad latina como base constitutiva de las diferentes naciones latinoamericanas se dio, además, a partir de otro contraste internacional. De hecho, durante 1892, el Centenario se convirtió en un torneo donde España, por un lado, y Estados Unidos, por el otro, buscaron la potenciación de sus respectivas influencias en los países hispanoamericanos. A este respecto, cabe destacar que los intentos de consolidar una tutela panamericana, dirigida y controlada por Estados Unidos, había despertado numerosos recelos en América del Sur y los países de herencia latina buscaron unirse para frenar la amenaza que suponía el poderío norteamericano. Surgieron, así, numerosas voces que pidieron revisar y reestablecer los lazos culturales, religiosos y de tradiciones entre sus respectivas “madres patrias”, España e Italia, y extenderlos a la diplomacia, la economía e, incluso, a la unidad política.⁸⁶ En este marco geoestratégico la figura de Colón sirvió, una vez más, de catalizador identitario de lo latino actuando como *trait d'union* simbólico entre Europa y los territorios ultra oceánicos.

⁸⁴ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?... Op. Cit., pág. 178.

⁸⁵ FUENTES, S., PEIST, N., “Supremacía y subordinación del arte español...”, Op. Cit., págs. 151.

⁸⁶ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 308. Sobre la cuestión, véase también PEIST, N., “La pintura española en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910”. En: GKOZGKOU, D., SOCIAS, I. (eds.), *El arte hispánico en las exposiciones internacionales. Circulación, valores y representatividad*, Hugony Editore, Milán, 2014, págs. 177-191 y PAZOS PAZOS, M.L., PÉREZ SANTOS, R., “El centenario de la Independencia en las revistas de las principales instituciones hispanoamericanistas españolas”. En: CAMPS, F., DALLA CORTE, G., LLUÍS I VIDAL-FOLCH, A. (eds.), *De las Independencias al Bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas, dedicado a los fondos documentales desde las Independencias al Bicentenario*, Barcelona, 2005, págs. 35-46.

Siempre en el marco del Cuarto Centenario, la devoción al personaje de Colón fue amplificada también desde el ámbito religioso. Como señala Bernabeu, desde mediados del siglo XIX, varios obispos italianos y franceses⁸⁷ habían impulsado la iniciativa de santificar a Cristóbal Colón alegando el origen divino de su misión civilizadora y la trascendencia del primer viaje colombino en la configuración de la imagen de la tierra, en la conexión de todos los pueblos del planeta y en el avance de la economía-mundo. A pesar de la negativa recibida por la Congregación de Ritos en octubre de 1877, quince años después la santidad de Colón tomó un nuevo vuelo con la encíclica que el papa León XIII dirigió a los arzobispos y obispos de España, Italia y América. En ella se afirmaba que la principal motivación que incitó al navegante genovés a surcar las aguas del Atlántico fue la fe católica y que, en consecuencia, “con el objeto de celebrar dignamente y de una manera apropiada a la verdad de los hechos el solemne cuarto centenario de Colón, lo sagrado de la religión” debía unirse “al esplendor de la pompa civil.”⁸⁸

Dentro del enfoque reverencial planteado en el Centenario de 1892, la industria editorial fomentó la propaganda colombina aprovechando el pique de fama de Colón para llenar las librerías, las revistas y los periódicos con escritos que aludían a su empresa descubridora y a su figura.⁸⁹ De hecho, no es casualidad que en el mismo año se publicara la *Bibliografía Colombina*, un “índice un tanto razonado” concebido y redactado por los miembros de la Real Academia de la Historia de España.⁹⁰ Su principal cometido era incluir los libros fundamentales y positivamente útiles acerca del Almirante y, de entre los de segunda mano, los “más dignos de estimación o más afamados” para así “suscitar una nueva biografía de Colón adecuada al estilo y crítica” de la época.⁹¹

Como acabamos de comprobar, a finales del siglo XIX, el fervor colombino había conseguido imbuir a la mayoría de la población latinoamericana y europea alcanzando indiscutiblemente su auge durante los festejos del Cuarto Centenario. Sin embargo, en este mismo contexto de euforia generalizada, es posible encontrar también a voces discordantes que habían empezado a señalar el potencial problemático del personaje de Colón. Es este el caso del poeta nicaragüense Rubén Darío quien, en

⁸⁷ El principal promotor de la santidad de Colón fue Roselly de Lorgues (1805-1898), obispo francés y conde por concesión romana.

⁸⁸ Al respecto véase BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., págs. 301-302, 321-323 y Encíclica de León XIII a los arzobispos y obispos de España, Italia y América en el contexto del Cuarto centenario de Colón, Roma, 16 de julio de 1892. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea en latín: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuarto-centenario-de-coln-enciclica-de-len-xiii-a-los-arzobispos-y-obispos-de-espaa-italia-y-amrica-16-julio-1892-0/html/0095b292-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0

⁸⁹ BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., págs. 299-300.

⁹⁰ *Bibliografía colombina*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1892, pág. VII. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bibliografia-colombina-enumeracion-de-libros-y-documentos-concernientes-a-cristobal-colon-y-sus-viajes--0/html/01851f4e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_15.htm. A través de BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 317.

⁹¹ *Ibidem*, págs. VII-VIII. A través de BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos...”, Op. Cit., pág. 317.

1892, dedicó un poema al navegante genovés titulado, justamente, “A Colón”. En la estrofa conclusiva de la composición se lee lo siguiente:

Duelos, espantos, guerras, fiebre constante
en nuestra senda ha puesto la suerte triste:
¡Cristóforo Colombo, pobre Almirante,
ruega a Dios por el mundo que descubriste!⁹²

Según el análisis del catedrático e hispanista alemán Wilfried Floeck, aunque Colón se escapa a toda crítica directa, Darío condena contundentemente tanto su actuación como la de todos los españoles que participaron en la conquista lamentando las consecuencias nefastas que sus actos conllevaron para la población del Nuevo Mundo.⁹³ En definitiva, distanciándose de la tendencia devocional dominante en la sociedad latinoamericana, Darío aborda el tema a partir de una mirada escéptica que polemiza la devoción *sine qua non* a la figura de Colón y la concepción idílica de su descubrimiento anticipando así los debates y cuestionamientos que, a partir de mediados del siglo XX, cambiarán radicalmente el imaginario colombino en Suramérica y en el mundo.

2.2. Relecturas de Colón: cambios de visión a partir de la decolonialidad y del Quinto Centenario

En el precedente apartado se ha podido constatar que, a raíz de la conmemoración del Cuarto Centenario, Colón se había convertido en un personaje ejemplar dentro del imaginario colectivo suramericano hasta el punto de afirmarse como un referente simbólico e identitario para los países de herencia latina del continente. Sin embargo, a finales del siglo XX esta incuestionada devoción al navegante genovés empezó progresivamente a agrietarse hasta llegar al año 1992 cuando, con la *contra-celebración* del Quinto Centenario del Descubrimiento, el idealismo colombino sufrió su fractura definitiva.

El primer factor que concurrió al rebajamiento del discurso reverencial decimonónico fue el denominado “giro decolonial”⁹⁴, es decir, la aparición en la década de los ’90 de una serie de teorías críticas centradas en la descolonización de la idea de América Latina y en la subversión de unos

⁹² DARÍO, R., “El Canto errante”. En: *Obras completas*, Mundo latino, Madrid, 1918. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-canto-errante--0/>

⁹³ FLOECK, W., “Cristóbal Colón en el teatro español...”, Op. Cit., pág. 335. A través de AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón...*, Op. Cit., pág. 14.

⁹⁴ CASTRO-GÓMEZ, S., GROSFOGUEL, R. (eds.), *El giro decolonial...*, Op. Cit.

“constructos imperiales”⁹⁵ y de una perspectiva de Modernidad⁹⁶ que habían encumbrado el proceso de conquista, colonización y dominio europeo y norteamericano. Como señala Walter Mignolo, uno de los pioneros de este movimiento intelectual en América Latina, la postura decolonial se propone construir una visión latinoamericana no europea que considere la memoria del trato y de la explotación de esclavos y sus consecuencias psicológicas, históricas, éticas y teóricas.⁹⁷ En este contexto, la historia de los pueblos de América Latina se concibe a partir “de la resistencia contra el mundo nocivo europeo-americano”⁹⁸ y se inscribe en un planteamiento antagónico y revisionista que no deja espacio para la neutralidad o la abstención rechazando, de facto, cualquier postura no posicional.⁹⁹

Antes de continuar, es preciso destacar las diferencias entre el poscolonialismo y el decolonialismo, dos escuelas críticas que provienen de experiencias distintas pero que a menudo se suelen confundir. La primera reflexiona desde la colonización francesa, inglesa y alemana, arraigada en Asia, África y la India en el marco de la segunda Modernidad, o sea entre los siglos XVIII y XX, mientras que la segunda, pertinente al ámbito de este trabajo, se focaliza en la Colonialidad implantada en Latinoamérica y el Caribe desde el siglo XVI por España y Portugal con el surgimiento de la Modernidad. Se trata, entonces, de dos movimientos que, si bien comparten objetivos análogos, se distinguen radicalmente en la conceptualización, los anclajes históricos y en la perspectiva geopolítica.¹⁰⁰

A este respecto Mignolo remarca que el carácter diferencial de la decolonialidad no reside tanto en la naturaleza de sus reivindicaciones, muchas veces afines a las del movimiento poscolonial, sino que se manifiesta vigorosamente en la especificidad de su actitud propositiva. Al respecto, el semiólogo

⁹⁵ MIGNOLO, W., *La idea de América Latina...*, Op. Cit., pág. 15.

⁹⁶ Según el filósofo argentino Enrique Dussel, el concepto de Modernidad es un proceso que se puede entender a partir de dos distintas visiones: en la primera ésta se concibe como “una salida de la inmadurez por un esfuerzo de la razón, como proceso crítico que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano” mientras que la segunda se fundamenta en “el hecho de ser ‘centro’ de la Historia Mundial”. Lo anterior se evidencia en la concepción universal consistente en que, desde 1492 nace una única Historia Mundial, percepción característica del eurocentrismo. Para más información sobre el tema consultar DUSSEL, E., “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En: LANDER, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000, págs. 41-53.

⁹⁷ MIGNOLO, W., *La idea de América Latina...*, Op. Cit., pág. 16. A través de GORR, V., “Colonialidad y pensamiento disruptivo”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana...*, Op. Cit.

⁹⁸ GABRIEL, L., “Erinnerungen an die Zukunft: Postmoderne Utopien in Lateinamerika.”. En: MADER, E., DABRINGER, M. (eds.), *Von der realen Magie zum magischen Realismus: Weltbild und Gesellschaft im Lateinamerika*, Brandes & Apsel/ Südwind. Frankfurt/Viena, 1999, pág. 161. A través de SCHIMDT, B., “Teorías culturales posmodernas de Latinoamérica (y su importancia para la etnología)”, *Indiana*, vol. 19/20, 2003, pág. 24.

⁹⁹ VERDESIO, G., “Colonial Latin American Studies in the Light of the Predicament of Latin Americanism”. En: VERDESIO, G., BOLAÑOS, A. (eds.), *Colonialism Past and Present*, State University of New York Press, Albany (NY), 2002, pág. 12. A través de CATELLI, L., “Los estudios coloniales, el pensamiento decolonial: un diálogo pendiente”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana...*, Op. Cit., pág. 93.

¹⁰⁰ PALERMO, Z. (coord.), “Conocimientos de otro modo: la opción decolonial y la academia argentina”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana...*, Op. Cit., pág. 376.

argentino argumenta que la iniciativa decolonial se configura a partir de un enfoque disruptivo en el que se produce el desmantelamiento de la lógica eurocéntrica y hegemónica mediante un pensamiento insumiso y desobediente, tanto en lo político como en lo epistémico.¹⁰¹ Este “programa de desorden”¹⁰², como lo habría llamado el antropólogo francés Frantz Fanon, está finalizado a desmontar y descolocar la estructura discursiva colonial sustrayéndole sentido y evidenciando sus contradicciones constitutivas para implosionarla desde su núcleo interno y sustituirla por relatos subalternos arraigados en el concepto de *otredad*.

En efecto, entre los pilares que sustentan la dialéctica deconstructiva decolonial encontramos justamente la necesidad de forjar lo que Mignolo denomina un *paradigma otro*¹⁰³, un proceso complejo de descolonización en diferentes niveles que, como apunta Laura Catelli, supone (re)construir y sostener epistemologías desde la diferencia colonial a través de la creación, la recuperación y la habilitación de espacios para voces, relatos y conocimientos excluidos tanto del presente como del pasado.¹⁰⁴ A partir de esta perspectiva *otra* se pretende volver a poner en el centro a lo periférico, colonizado y marginado dotándolo de una identidad independiente que reniega la “herida colonial”, es decir, el sentimiento de inferioridad impuesto en los seres humanos que no encajan en el modelo predeterminado por los relatos euroamericanos.¹⁰⁵

Refiriéndose al trato discriminatorio vivido por poblaciones colonizadas Mignolo denuncia lo siguiente:

Desde Bartolomé de Las Casas, en el siglo XVI, hasta Hegel, en el siglo XIX, y desde Marx hasta Toynbee, en el siglo XX, los textos que se han escrito y los mapas que se han trazado sobre el lugar que ocupa América en el orden mundial no se apartan de una perspectiva europea que se presenta como universal. [...] Los autores reconocen que hay un mundo y unos pueblos fuera de Europa, pero también es cierto que ven a esos pueblos y a los continentes en que habitan como “objetos”, no como sujetos. [...] Dicho de otra forma, se trata de sujetos cuyas perspectivas no cuentan.¹⁰⁶

¹⁰¹ MIGNOLO, W., *La idea de América Latina...*, Op. Cit., pág. 194. A través de GÓMEZ, M., SALDARRIAGA, D., LÓPEZ, M., ZAPATA, L., “Estudios decoloniales y poscoloniales. Estudios acerca de la Modernidad/Colonialidad y el Eurocentrismo”, *Revista Ratio Juris*, vol. 12, núm. 24, enero-junio 2017, pág. 51.

¹⁰² FANON, F., *Piel negra, mascararas blancas*, *Éditions du Seuil*, Paris, 1952. A través de CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana...*, Op. Cit., págs. 5-6.

¹⁰³ MIGNOLO, W., *Historias locales/Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Princeton University Press, Princeton, 2000.

¹⁰⁴ CATELLI, L., “Los estudios coloniales, el pensamiento decolonial: un diálogo pendiente”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana...*, Op. Cit., pág. 90.

¹⁰⁵ MIGNOLO, W., *La idea de América Latina...*, Op. Cit., pág. 17.

¹⁰⁶ *Idem*

Como acabamos de ver, en el intento de configurar una identidad desde la especificidad latinoamericana, las teorías decoloniales actúan un rechazo sistemático de los símbolos pertenecientes al imaginario eurocentrista, unos símbolos que, como visto anteriormente, también incluyen a la figura de Cristóbal Colón. De hecho, tal y como señala la periodista e investigadora argentina Ana Premazzi, en este contexto Colón acaba entrañando al “Otro”, en el sentido antropológico más pleno, ya que se erige como emblema del “primer contacto” y conlleva el sello etnocéntrico y eurocéntrico que caracterizó ese contacto a través de la dominación, la conquista y el exterminio de pueblos enteros.¹⁰⁷

Por lo tanto, es posible afirmar que la crítica decolonial fue la primera en plantear un cuestionamiento articulado al personaje colombino señalando su responsabilidad en las violencias cometidas durante la conquista y denunciando, de consecuencia, su directa implicación en el surgimiento de la “herida colonial”. En el marco de la decolonialidad, Colón perdió su emplazamiento privilegiado en el acervo simbólico latinoamericano en cuanto *signum vivens* de la dominación europea y de la imposición de una escala de valores eurocéntrica. Sin embargo, a pesar de la trascendencia de las arremetidas decoloniales, fue a partir de 1992, con la *contra-celebración* del Quinto Centenario, cuando el juicio a Colón realmente adquirió un alcance colectivo.

Si en la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América se produjo el encumbramiento del personaje de Colón, considerado como un gran héroe que había efectuado una gran proeza, cien años después, durante la recurrencia del Quinto Centenario, se impuso una tendencia desmitificadora en la que, por lo contrario, se subrayaba la necesidad de rebajar la idealización colombina, así como deconstruir todo el discurso del Descubrimiento.¹⁰⁸ Tal y como afirma el historiador estadounidense David Saul Landes, de símbolo del logro histórico que supuso el nacimiento de un Nuevo Mundo, el navegante pasó a ser una vergüenza política y, de forma análoga, la llegada de los europeos dejó de concebirse como un “Descubrimiento” convirtiéndose en un acontecimiento que no tenía motivos para ser conmemorado.¹⁰⁹

A este propósito, destacan las palabras del historiador argentino Osvaldo Bayer quien, en un editorial escrito para el diario *Página 12*, delinea su personal retrato del personaje colombino afirmando lo que sigue:

¹⁰⁷ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 100.

¹⁰⁸ GRÜZTMACHER, L., *¿El Descubridor descubierto o inventado?...*, Op. Cit., pág. 9.

¹⁰⁹ LANDES, D., *La riqueza y las pobreza de las naciones*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1999, pág. 673. A través de HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 108.

Colón vino en busca de riquezas y las encontró. No fue descubridor de nada. Las culturas de estas tierras que ellos llamaron americanas ya existían desde hacía siglos. Es lo mismo que un nativo de estas tierras hubiera desembarcado en Europa, en el siglo XI, por casualidad, navegando a remo y lo hubieran titulado “descubridor de Europa”. Colón no es un grande de la historia. Es apenas un sagaz navegante, atrevido buscador de oro, al que no le importa esclavizar y matar para obtener sus metas. [...] Colón no es ninguna figura heroica ni limpia, Con su “descubrimiento”, España [...] comenzó una acción de cruel despojo y explotación al máximo esclavizando a la población original de estas tierras. Un verdadero “imperialismo”.¹¹⁰

Por lo tanto, dentro de la perspectiva inaugurada a partir del Quinto Centenario, Colón se carga de una proyección nefasta y, al igual que los conquistadores europeos, empieza a ser considerado como un invasor sin escrúpulos, así como uno de los principales responsables de la esclavización y de la decimación de la población nativa americana.¹¹¹ La creciente impopularidad de la figura colombina se vio afectada también por el surgimiento de los movimientos en defensa de los pueblos originarios, unos movimientos que no reconocen el 12 de octubre como el “Día del Descubrimiento” o el “Día de la Raza”¹¹² prefiriendo, en su lugar, la denominación de “Día del Encuentro/Contacto Cultural entre dos mundos” o, más simplemente, “Día de los no descubiertos”.¹¹³

A comienzos del siglo XXI, la polémica en torno al “Descubrimiento” se ensanchó considerablemente haciendo mella, como ya hemos visto, tanto en las teorías culturales como en la visión colectiva latinoamericana. Junto con el cuestionamiento de la figura de Colón, este debate llegó a asentarse con firmeza en el terreno la opinión pública hasta el punto de convertirse en un asunto de relieve en el panorama político del continente suramericano. De hecho, en 2002 el presidente venezolano Hugo Chávez instituyó que el tradicional “Día de la Raza” se transformara en “Día de la Resistencia Indígena”¹¹⁴ y, siguiendo su ejemplo, en septiembre de 2010 la presidenta argentina Cristina Kirchner decretó el cambio de “Día de la Raza” por “Día del Respeto de la Diversidad Cultural”¹¹⁵. Además, en marzo de 2014 el gobierno kirchnerista remodeló y renombró varios salones de la Casa Rosada, la

¹¹⁰ BAYER, O., “Ética, y no oro y plata”, *Página 12*, 8 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-221816-2013-06-08.html>

¹¹¹ HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 112, 116.

¹¹² “Día de la Raza” es una de las denominaciones que se le da al 12 de octubre, día en que se conmemora el descubrimiento de América por el navegante Cristóbal Colón en 1492.

¹¹³ Al respecto véase “La figura de Colón, en un mar de polémicas”, *La Nación*, 9 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-figura-de-colon-en-un-mar-de-polemicas-nid1590041> y HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 112.

¹¹⁴ Gaceta Oficial núm. 5.605 Extraordinario de fecha 10 de octubre de 2002, Decreto núm. 2.028, Artículo 1. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6635.pdf>

¹¹⁵ Boletín Oficial de la República Argentina del 3 de noviembre de 2010, Decreto núm. 1584. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://ascensiondigital.com.ar/wp-content/uploads/2011/12/1584.pdf>

sede central del poder ejecutivo argentino, y, entre ellos, también el Salón que llevaba el nombre del almirante genovés fue rebautizado pasando a denominarse “Salón de los Pueblos Originarios”.¹¹⁶ Se trata, por tanto, de una serie de actuaciones que se insertan en un marco revisionista en línea con los postulados decoloniales puesto que, según apunta Premazzi, plantean una concepción selectiva de memoria en la que se pone el acento no en el conquistador, según un enfoque eurocéntrico, sino en el conquistado.¹¹⁷

En definitiva, es posible afirmar que, entre finales del siglo XX y los inicios del siglo XXI, se produce un quiebre significativo en el homenaje a Colón causado, por un lado, por las revisiones históricas y simbólicas de los estudios decoloniales y, por el otro, por la tendencia desmitificadora que se asentó en América Latina a partir del Quinto Centenario. Si en el pasado Colón había sido encumbrado por la sociedad decimonónica hasta el punto de convertirse en un componente simbólico portante de la identidad *latino-americana*, en la actualidad su figura y sus estatuas se han transformado en objetos de controversia y, en casos extremos, en blancos de acciones hostiles ¹¹⁸. Se trata, pues, de un cuestionamiento que ha alcanzado también la dimensión colectiva del espacio urbano concretándose materialmente en la relectura y la alteración de la estatuaria pública colombiana.

3. Los monumentos a Colón de Buenos Aires, Bogotá y Caracas

Como ya hemos visto anteriormente, las décadas a caballo entre el siglo XIX y el siglo XX se caracterizaron por el progresivo rescate de la función cívica del monumento escultórico sobre todo a partir de su masiva implantación en el espacio público. En este contexto, se produjo una proliferación de la estatuaria monumental a lo largo y a lo ancho del continente americano y europeo, en íntima relación con los proyectos de ornamentación de las ciudades.¹¹⁹ Sin embargo, esta “fiebre monumentalista” no se concibió meramente como recurso para la configuración de una estética urbana, sino que fue un fenómeno connotado por claras implicaciones políticas y sociales. De hecho, tal y como señala el historiador de arte argentino Rodrigo Gutiérrez Viñuales, la escultura monumental en Iberoamérica, al igual que en Europa, sirvió para “cubrir necesidades políticas de legitimación de los

¹¹⁶ VERÓN, M., “Inauguración. Cambian una sala de la Casa Rosada, de Colón a los pueblos originarios”, *La Nación*, 5 de marzo de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/politica/cambian-una-sala-de-la-casa-rosada-de-colon-a-los-pueblos-originarios-nid1669215/>

¹¹⁷ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 84.

¹¹⁸ SUAZO, F., “Usos políticos de la memoria...”, Op. Cit., pág. 251.

¹¹⁹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Un siglo de escultura...”, Op. Cit., págs. 89-151.

gobiernos y de los nuevos países”¹²⁰ convirtiéndola así, por un lado, en un medio de cohesión identitaria y, por el otro, en una herramienta utilizada por los gobiernos en una pluralidad de sentidos.

En este sentido, los monumentos a Colón ocuparon un lugar privilegiado dentro de la estructuración paisajística y simbólica de las ciudades latinoamericanas. En efecto, la figura del Almirante puede considerarse como elemento unificador, al menos temáticamente, dentro de la estatuaría monumental iberoamericana de finales del siglo XIX puesto que su conmemoración escultórica resultó ser una tendencia compartida por casi la totalidad de los países del continente.¹²¹

Dentro del universo dispar de la monumentalidad colombina, en este último apartado me centraré en analizar tres homenajes concretos al navegante levantados en Suramérica entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX: el Monumento a Colón de Buenos Aires, el de Bogotá y, por último, su homólogo venezolano, situado en la ciudad de Caracas. En primer lugar, expondré el contexto del encargo de cada uno de los monumentos para luego pasar a la descripción de sus características formales e iconográficas. Seguidamente procederé a señalar las alteraciones que sufrieron estos conjuntos escultóricos desde el momento de su inauguración hasta los días actuales, enfocándome sobre todo en las intervenciones llevadas al cabo a partir del comienzo del nuevo milenio y en las razones que las motivaron. En este sentido, empezando por el tema central de la polémica sobre el traslado y la restauración del monumento a Colón de Buenos Aires (2012-2017) estudiaré, a continuación, el desplazamiento del monumento colombino en Bogotá (2019) y el derribamiento y la destrucción de la estatua de Colón en el Golfo Triste de Caracas (2004). Se ilustrarán, finalmente, las movilizaciones a favor y en contra de la alteración de las tres esculturas mencionadas destacando las voces protagonistas de los varios debates monumentales.

A lo largo de las siguientes páginas, veremos cómo se irán entrelazando una serie de analogías que acomunan los tres casos de estudio y que delatan la existencia de unos planteamientos y de unos procesos históricos y simbólicamente compartidos que traspasan las fronteras nacionales implantándose en buena parte del territorio latinoamericano. Sin embargo, es preciso siempre tener en cuenta la especificidad de cada uno de los conjuntos escultóricos ya que cada comunidad se “adueña” de Colón haciendo hincapié en los propios intereses particulares. En este sentido, en base a la localización del monumento y a las posturas vigentes en cada época histórica, el *signo* y el *significado* de la estatuaría

¹²⁰ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 27.

¹²¹ *Ibidem*, pág. 177.

colombina han ido asumiendo rasgos y matices cambiantes conformando, por lo tanto, un panorama artístico y simbólico heterogéneo que hasta hoy en día sigue en continua evolución.¹²²

3.1. Contexto del encargo y características formales e iconográficas

Tal y como hemos comprobado en los precedentes apartados, la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento supuso el hito fundacional de la devoción colombina tanto en América Latina como en el continente europeo. El homenaje a la figura de Colón se materializó en iniciativas de naturaleza variada dejando su huella también en el terreno de la estatuaría pública. De hecho, con motivo de los festejos de esta efeméride, se erigieron los primeros monumentos en honor al navegante genovés y, a partir de aquí, las conmemoraciones colombinas tuvieron una rápida proliferación llegando progresivamente a ocupar los emplazamientos más representativos de las principales ciudades latinoamericanas. Entre estos primeros testimonios del brote de la escultura colombina destacan el Monumento a Colón de Bogotá y de Caracas, dos estatuas que, como veremos a continuación, se levantaron a partir de las premisas reverenciales planteadas durante el Cuarto Centenario.

El monumento bogotano se erigió por orden del Congreso de la República de Colombia cuando, mediante la Ley 58 del 19 de noviembre de 1890, se ordenó la celebración del cuadrigentésimo aniversario del Descubrimiento de América con la erección de una estatua del almirante Cristóbal Colón, acompañado por otra de la reina Isabel de Castilla.¹²³ Esta ley incluía otros homenajes como el de cambiar el nombre del Teatro Nacional por el de Cristóbal Colón, además de la erección de un arco conmemorativo.¹²⁴ En el decreto se especifica que las dos esculturas iban a ser fundidas en bronce mencionando también al artista escogido para su realización, el escultor italiano Cesare Sighinolfi quien recibió el encargo a principios de 1893. De hecho, como señala Gutiérrez Viñuales, el alto costo de los materiales de trabajo como el mármol o el bronce, hacía necesario un proceso de fundición de calidad que en la más de las veces se comisionaba en Europa.¹²⁵

Las dos esculturas fueron modeladas en yeso en Bogotá, fundidas en bronce en Pistoia para después ser transportadas a Colombia donde llegaron en 1897. A causa del período de crisis que cundía en el país latinoamericano, las mismas fueron depositadas en un primer momento en Barranquilla pasando

¹²² *Ibidem*, págs. 177-178.

¹²³ Ley 58 sobre la celebración del IVº Centenario del descubrimiento de América, Diario Oficial año XXVI, núm. 8252, 29 de noviembre de 1890, pág. 2. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610823>

¹²⁴ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 192.

¹²⁵ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Un siglo de escultura...”, Op. Cit., 1997, págs. 89-151.

luego a la Imprenta Nacional de Bogotá.¹²⁶ Fue solamente en 1906 que, gracias a la intervención de Eduardo Posada¹²⁷, se consiguió que el gobierno colombiano colocara a la pareja escultórica en la Calle 13, también conocida como Avenida Colón o Avenida Centenario.¹²⁸

Por lo que atañe el monumento colombino de Caracas, las informaciones son escasas y bastante superficiales. Lo poco que se sabe sobre el contexto de su levantamiento es que la escultura del marino genovés fue encargada por el Gobierno venezolano en el mismo año del Colón bogotano (1893) para conmemorar, una vez más, el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo.¹²⁹ Como en el caso anterior, el material escogido para plasmar el conjunto escultórico fue el bronce, sin embargo, desmarcándose de la tendencia señalada por Gutiérrez Viñuales, el monumento caraqueño no fue encargado a un artista europeo sino a un escultor caribeño, el cubano Rafael de la Cova.¹³⁰ La estatua broncea fue concluida en 1904 y, en el mismo año, fue colocada en el Paseo Colón de Caracas, hoy llamado Paseo de la Resistencia Indígena, precisamente a la entrada del Parque Los Caobos (II.1).¹³¹



Ilustración 1. Postal de los años '60 del Monumento a Colón de Caracas

¹²⁶ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 192.

¹²⁷ Eduardo Posada (1862-1942) fue un insigne historiador colombiano y uno de los fundadores del Boletín de Historia y Antigüedades de Bogotá. Fue también Presidente de la Academia de Jurisprudencia y miembro de un gran número de sociedades científicas.

¹²⁸ DÍAZ, M., "Esta es la historia del monumento bogotano que conmemora el descubrimiento de América", *Revista Semana*, 1 de octubre de 2018. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/el-suroccidente-de-bogota-se-siente/articulo/el-monumento-bogotano-que-conmemora-el-descubrimiento-de-america/553747>

¹²⁹ HURTADO, S., "El 12 de octubre 2004...", Op. Cit., pág. 111.

¹³⁰ Si bien es verdad que de la Cova no era natural del Viejo Continente, hay que señalar que éste no era ajeno a las tendencias artísticas de ultramar. De hecho, desde 1875 hasta 1878, fue becado por el presidente venezolano Antonio Guzmán Blanco para formarse en Italia y Francia entrando así en contacto con los principales referentes escultóricos de Europa. Por lo tanto, este viaje le permitió consolidar su conocimiento del repertorio figurativo e iconográfico europeo, un repertorio que empleará en todas sus actuaciones en el continente americano. Para más información sobre el tema consultar SALVADOR, J. M., "Actuación de Rafael de la Cova hasta 1888", *Extramuros Nueva*, núm. 18, 2003, págs. 51-77.

¹³¹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., "Un siglo de escultura...", Op. Cit., págs. 89-151. Véase también GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., "Presencia de Italia en la pintura y la escultura de los países sudamericanos durante el siglo XIX". En: "Artisti italiani in America latina. Presence, contatti, commerci", *Ricerche di Storia dell'arte*, La Nuova Italia Scientifica, Roma, 1997, págs. 35-46 y "Caracas retira todas las estatuas de Colón medio milenio después de la llegada del navegante", *El Periódico*, 26 de octubre de 2009. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20091026/caracas-retira-estatuas-colon-medio-231287>

Conforme a la tendencia devocional inaugurada con el Cuarto Centenario, tanto el Colón colombiano como su gemelo venezolano se convirtieron en referentes visuales y simbólicos para la población de ambos países. De hecho, desde la fecha de su inauguración, el monumento colombino de Caracas ocupó un lugar privilegiado dentro del imaginario colectivo nacional llegando pronto a ser una de las estatuas más estimadas de la capital venezolana.¹³² También el monumento bogotano fue recibido cálidamente por la ciudadanía y, dentro de la configuración de los varios *lugares de memoria* de la ciudad, alcanzó en seguida el estatus de “altar laico”. A este respecto, el historiador colombiano Yesid Alejandro Pérez Jerez subraya el estado de euforia que empezó a cundir entre los sectores más destacados de la sociedad colombiana cuando se encargó la elaboración del conjunto escultórico colombino. Según afirma el historiador, “la clase dirigente [...] estaba emocionada, debido a que estaban firmemente identificados con los valores que doña Isabel la Católica y Cristóbal Colón representaban, es decir, la civilidad, los valores y principios cristianos (católicos), la cultura y la educación”.¹³³

Por lo tanto, en el contexto que se acaba de delinear, el culto a la figura del Almirante no se puede concebir como un hecho aislado y marginal, sino que, por lo contrario, se afirma como uno de los pilares fundacionales del “espíritu de la época”, un fenómeno geográficamente expandido que se había consolidado ya desde la implantación de sus estatuas en el espacio público, o inclusive antes, como demuestra el argumento planteado por Pérez Jerez. De sus palabras se desprende también el protagonismo que tuvo la simbología colombina en la configuración identitaria de la colectividad colombiana siendo esta una característica que se hace extensible a la mayoría de sus países limítrofes. De facto, las representaciones colombinas se concibieron como unos verdaderos “espejos identitarios” ya que, ensalzando todos los valores de la latinidad, sirvieron a catalizar simbólicamente la construcción de la identidad *latino-americana*. Como veremos a continuación, este vínculo entre el rescate de la identidad latina y la estatuaria colombina se hace particularmente evidente al analizar otra escultura del navegante genovés, es decir, el Monumento a Colón de Buenos Aires.

A diferencia de la escultura bogotana y caraqueña, el monumento porteño no se levantó para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, sino que se concretó en torno a la fecha del 1910, año en el que se festejaba el Centenario del establecimiento del primer gobierno patrio.¹³⁴ Tal y

¹³² “Caracas retira todas las estatuas de Colón...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20091026/caracas-retira-estatuas-colon-medio-231287>

¹³³ A través de ZABALA TRUJILLO, M.F., “Colón y la reina Isabel de Castilla...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://plazacapital.co/identidades/2634-cristobal-colon-y-la-reina-isabel-de-castilla-de-conquistadores-a-esculturas>

¹³⁴ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 73.

como señala Premazzi, fue justamente en este contexto conmemorativo cuando tanto la comunidad italiana como la española propusieron donar a la nación argentina un monumento a Cristóbal Colón siendo la iniciativa de la primera la que finalmente acabó prosperando.¹³⁵ Análogamente a lo acontecido con las estatuas colombianas, el encargo del monumento colombino de Buenos Aires no recayó en ninguno de los artistas locales sino que fue otorgado, una vez más, a un escultor italiano, el romano Arnaldo Zocchi.

La escultura marmórea del Almirante fue realizada en Roma y, después de ser completamente desmantelada, empezó su viaje rumbo a Argentina donde llegó en 1914.¹³⁶ La inauguración iba a tener lugar al año siguiente, sin embargo, tuvo que postergarse debido al Primer Conflicto Mundial produciéndose solamente el 15 de junio de 1921.¹³⁷ En calidad de una donación del gobierno italiano, el Colón porteño fue emplazado detrás del edificio de la Casa Rosada, en una zona ajardinada que fue rebautizada en su nombre (II.2). Esta ubicación no es ni fortuita ni “inocente” ya que, según afirma Premazzi, se escogió con el objetivo de crear un eje representativo entre el estado argentino y la nación madre de la latinidad, Italia, rescatando, a través del icono colombino, una filiación simbólica e identitaria entre los dos países.¹³⁸



Ilustración 2. Foto antigua del Monumento a Colón de Buenos Aires en su emplazamiento original detrás de la Casa Rosada

¹³⁵ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 23.

¹³⁶ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 193.

¹³⁷ “Historia Viva. Lo que ocurrió desde 1816 hasta nuestros días”, *La Razón*, Buenos Aires, 9 de julio de 1966. A través de PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 25 y GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 193.

¹³⁸ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 32, 115, 178 y ESPANTOSO RODRÍGUEZ, M.T., GALESIO, M.F., VAN DEURS, A., “Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad”. En: AA.VV, *Las artes en el debate del Vº Centenario*, IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1992, pág. 85.

Así pues, en los tres casos monumentales analizados comprobamos la existencia de un marco reverencial común en el que la figura de Colón se eleva a canon moral y cívico ejerciendo, al mismo tiempo, de aglutinador identitario colectivo. Sin embargo, como ya se ha destacado, cada país se apropia del imaginario colombino según su particular conveniencia destacando elementos simbólicos e históricos relevantes para su comunidad particular. Este deseo de plasmar la imagen de un Colón “nacional” se patentó directamente en las representaciones figurativas del marinero genovés materializándose, en el caso que nos atañe, en los planteamientos formales e iconográficos de sus monumentos conmemorativos.

En el caso argentino, la escultura del Almirante se esculpió en mármol de Carrara¹³⁹ y contaba con una altura total de 26 metros, de los cuales 6 metros correspondían específicamente a la imagen colombina. La obra tiene un carácter eminentemente alegórico y se configura a partir de una columna central sobre la que se erige una estatua del navegante mirando al este. De hecho, los representantes de la comunidad italiana en la Argentina consideraron que el Almirante debía mirar hacia el Río de La Plata rememorando, de algún modo, las rutas que un día el descubridor surcó.¹⁴⁰

La representación del marino genovés se halla sobre un pilar de base cuadrangular en cuya parte inferior se distribuyen grupos escultóricos de figuras que ilustran en forma simbólica la hazaña colombina y que, junto con su imagen estatuaria, definen la intencionalidad, la ideología y el carácter del conjunto.¹⁴¹ Al describir las alegorías ubicadas en el basamento de la estatua porteña, la historiadora del arte argentina Marina Aguerre constata lo que sigue:

En la cara principal de la obra cuatro musculosas figuras masculinas empujan la proa de una nave sobre la cual se asienta una gran imagen femenina que personifica a la Civilización, flanqueada por la Ciencia y por un genio alado. En la cara sur dos titanes hacen girar un globo terráqueo, permitiendo el surgimiento del Nuevo Mundo caracterizado por un hombre joven rodeado por una serpiente. La cara norte presenta la figura de un anciano cubierto por una piel de foca, que personifica al Océano. Finalmente, a través de las figuras emplazadas en la cara posterior del monumento y a la representación de la implantación de la cruz, se remite a la presencia de la Iglesia Católica en el Nuevo Mundo.¹⁴²

¹³⁹ En esta época el mármol se consideraba el medio más apropiado para expresar el ideal heroico y eterno. Para más información consultar GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Un siglo de escultura...”, Op. Cit., págs. 89-151.

¹⁴⁰ “De espaldas a Buenos Aires”, Revista del Diario *Clarín*, 3 de febrero de 1974, pág. 3.

¹⁴¹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 177.

¹⁴² AGUERRE, M., “Espacios simbólicos, espacios de poder: los monumentos conmemorativos de la colectividad italiana en Buenos Aires”. En: WECHSLER, D. B. (coord.), *Italia en el horizonte de las artes plásticas. Argentina, siglos XIX y XX*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires, 2000, págs. 59-88. A través de GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 193.

Debajo del grupo escultórico ubicado en el lado sur se encontraba una cripta que había sido diseñada para albergar un museo que, sin embargo, nunca se realizó.¹⁴³ En el lugar estaba expuesto un fragmento de cornisa perteneciente al Foro Romano, donado en oportunidad de las fiestas del Centenario por el Municipio de Roma a la República Argentina. Sin embargo, el espacio hoy se encuentra cerrado al público y es utilizado circunstancialmente como depósito de materiales y de instrumentos de jardinería.¹⁴⁴

Al igual que el Colón de Buenos Aires, también su homólogo bogotano apuntaba, antiguamente, hacia el este. De hecho, la iconografía de la estatua colombina de Sighinolfi representaba al Almirante con el brazo derecho extendido en el acto de señalar a oriente, hacia Europa, mientras que, ubicada al otro lado de la carretera frente a su súbdito, la reina de Castilla aparecía sosteniendo con la mano derecha “un rollo de papeles que son el permiso concedido a Colón para emprender el temerario viaje” y aguantando con la izquierda el manto real.¹⁴⁵ Siguiendo lo decretado en la Ley 58 del 19 de noviembre de 1890, en el pedestal de mármol se colocó la siguiente inscripción: “La República de Colombia al insigne almirante Cristóbal Colón descubridor de la América, y a la digna protectora de su empresa la Ilustre reina católica doña Isabel de Castilla. 12 de octubre de 1892”.¹⁴⁶

De una u otra manera cada nación, en la medida de sus posibilidades, exalta en la figura de Colón un aspecto particular que sirva para identificar su propia especificidad colectiva o territorial. Este es también el caso del monumento caraqueño, conocido comúnmente como Colón en el Golfo Triste, en el que, además de glorificar al Almirante, se lleva al cabo una auto celebración del país caribeño haciendo énfasis en la primacía temporal de Venezuela durante la llegada de los europeos a América.¹⁴⁷

El conjunto escultórico se componía de un pedestal realizado en láminas de mármol, con una columna central de diseños ornamentales de plantas diversas y con la inscripción Colón en el Golfo Triste en el centro de la misma. Sobre este pedestal se distribuían las cuatro figuras de bulto redondo y vaciadas

¹⁴³ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 26.

¹⁴⁴ ZAKIM, N., “La costa de Montserrat”. En: *Montserrat: barrio fundacional de Buenos Aires*, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, Buenos Aires, 2012, pág. 73.

¹⁴⁵ CORTÁZAR, R., *Monumentos, estatuas, bustos, medallones y placas conmemorativas existentes en Bogotá en 1938*, Editorial Selecta, Bogotá, 1938, pág. 114, 187. A través de GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo...*, Op. Cit., pág. 192.

¹⁴⁶ Ley 58 sobre la celebración del IVº Centenario del descubrimiento de América, Diario Oficial año XXVI, núm. 8252, 29 de noviembre de 1890, pág. 2. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610823>

¹⁴⁷ La denominación “Colón en el Golfo Triste” remite al hecho de que las primeras costas continentales jamás vistas fueron las de la desembocadura del río Orinoco, llegando a la actual península o golfo de Paria, denominado como golfo Triste en la cartografía de la época. Para más información sobre el tema consultar GONÇALVES MENDES, D., *La destrucción de la imagen de Colón...*, Op. Cit., pág. 38.

en bronce que conformaban el conjunto. En la cúspide se encontraba la figura pedestre del almirante Cristóbal Colón, sobre una pequeña barca de mármol con la cabeza de un león en la proa, símbolo de Castilla, vestido en traje de marino del siglo XV y señalando en dirección de la tierra descubierta. Bajo él, y sobre un pequeño pedestal adjunto a la columna, se encontraba la figura de la India, una joven descalza, de puntillas y vistiendo una túnica sin mangas hasta la mitad de las piernas, con un gorro en su cabeza; con un escudo representativo de Venezuela en el lado izquierdo a sus pies, extendía su brazo a Colón ofreciéndole lo que parece ser un atributo del Nuevo Mundo. Según la opinión de Diana Gonçalves Mendes, esta donación podría interpretarse como la aceptación del Descubrimiento como un hecho solemne, reconociéndose entonces la herencia castellana y aceptando así la llegada de la civilización occidental al continente.¹⁴⁸

Sobre los basamentos laterales estaban emplazadas las otras dos figuras. La alegoría del lado izquierdo, con una corona sobre su cabeza, sosteniendo una esfera en su mano izquierda y una espada en la derecha, representaba a Italia. Por otro lado, la alegoría de la derecha, calzando botas de cuero, una corona almenada, un báculo que sostenía con ambas manos y un escudo de caballería decorado con una cruz a un costado, representaba a España.¹⁴⁹ Como señala Gonçalves Mendes, en la configuración del monumento las dos alegorías gozaban de la misma importancia ya que ambas se encontraban sedentes y a la misma altura evitándose así la contienda presente en muchos monumentos del continente donde se pretendía exaltar el papel particular de Génova como la “madre” de Colón, el de España como su “madrstra”, o viceversa.¹⁵⁰

Resumiendo, en los tres conjuntos escultóricos colombinos se apreciaba una voluntad compartida de visibilizar los lazos de hermandad entre el Nuevo y el Viejo Mundo, como evidenciado por las alegorías y los atributos latinizantes que acompañan al navegante. De la misma forma, el hecho de encargar la realización de los monumentos a artistas europeos o, como en el caso de De la Cova, formados en Europa, ratifica la existencia de una proyección identitaria y cultural hacia el Viejo Continente. Estos dos matices, por lo tanto, demuestran el predominio, en la América Latina finisecular, de unas posturas filo europeas que auspiciaban una filiación cultural e identitaria entre los

¹⁴⁸ GONÇALVES MENDES, D., *La destrucción de la imagen de Colón...*, Op. Cit., pág. 11, 39.

¹⁴⁹ La identidad de ambas alegorías la aporta el mismo escultor en una carta enviada al Ministro de Obras Públicas para notificarle acerca de los adelantos del encargo. Véase MURILLO, R., *Una aproximación iconológica a la estatuaría heroica de Rafael de la Cova sobre los personajes de Simón Bolívar y Cristóbal Colón*, Universidad Central de Caracas, 2005, pág. 75.

¹⁵⁰ GONÇALVES MENDES, D., *La destrucción de la imagen de Colón...*, Op. Cit., pág. 12-13, 39.

dos territorios, una filiación que se concretó simbólica y materialmente en la figura de Colón y en sus monumentos.

3.2. Las alteraciones de los conjuntos monumentales

Sobre la base de los diferentes cambios históricos, los monumentos conmemorativos pueden protagonizar varios tipos de resignificaciones que van desde su traslado o su modificación llegando hasta al extremo de su destrucción física.¹⁵¹ Esto se debe a que los productos artísticos y simbólicos, especialmente los de carácter público, se ven sometidos a unos juicios y unas calificaciones que influyen directamente en su valoración colectiva modificando, a lo largo del porvenir histórico, la valencia de los mismos en el seno de las diversas comunidades receptoras. De hecho, tal y como afirma Premazzi, cualquier *lugar de memoria* es susceptible de convertirse en un escenario de celebración o, por el contrario, de conflicto, según el grado de identificación o de repudio que el mismo genera en el conjunto de cada sociedad.¹⁵²

En este sentido, el personaje colombino puede pensarse como un paradigma de la naturaleza mudable de estos juicios de valor pues confirma la existencia de unos desplazamientos cambiantes de la sensibilidad colectiva respecto a la memoria. Efectivamente, ya hemos constatado que el Almirante gozó de un reconocimiento generalizado en el imaginario finisecular alcanzando incluso el estatus de referente simbólico y cultural en la configuración identitaria de los países latinoamericanos. Sin embargo, un siglo después, este enfoque devocional sufrió una fractura insanable dejando espacio a unas visiones anti reverenciales que desacreditaban la persona y la empresa de Colón tanto desde el ámbito intelectual, mediante los postulados de las teorías decoloniales, como desde el sector socio-político, a partir de la contra-celebración del Quinto Centenario. En este contexto revisionista, el debate colectivo sobre la figura colombina ha conseguido proyectarse también en el entramado urbano encontrando su mayor manifestación estético-simbólica en las resignificaciones y en las contiendas relativas a los homenajes escultóricos al navegante genovés.

3.2.1. Crónica de las intervenciones

Un ejemplo de la implantación de estas tensiones simbólicas en el espacio ciudadano lo fornece el Monumento a Colón de Buenos Aires y, más en concreto, la polémica que se produjo en torno a su

¹⁵¹ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 115.

¹⁵² NAVARRETE, D., “Los monumentos públicos en Tegucigalpa...”, Op. Cit., pág. 2.

reubicación. De hecho, Premazzi señala que la diatriba que se generó alrededor del traslado de la estatua porteña del Descubridor no es reconducible únicamente a motivaciones artístico-estéticas, sino que se relaciona con la relectura simbólica de los iconos fundantes de la identidad nacional argentina insertándose, por lo tanto, en un panorama más amplio y complejo.¹⁵³

El proceso y la disputa en cuestión tuvieron su arranque el 21 de marzo de 2012, fecha en la que el secretario general de la presidencia, Oscar Parrilli, suscribió un convenio con el intendente de la Municipalidad de General Pueyrredón para la relocalización del conjunto monumental colombino en la ciudad de Mar de Plata sin la autorización de la Legislatura de la Capital Federal de Buenos Aires ni el aval de la legislatura marplatense. A pesar de ello, el 31 de mayo 2013 una grúa fue colocada en la plaza Colón para dismantelar la estatua, pero el comienzo de las obras fue interrumpido por la intervención de Justicia quien frenó la remoción. Doce días después, se autorizó al Gobierno de la Nación Argentina a desmontar la estatua únicamente a efectos de su restauración y el 29 de junio empezaron los trabajos *de facto* para su desmantelamiento.¹⁵⁴ De hecho, ya en el año 2008, la Dirección Nacional de Arquitectura había advertido del “grave nivel de deterioro que registraba el Monumento a Colón” recomendando, en este sentido, su desmontaje para garantizar “la preservación patrimonial y estructural de cada una de sus partes constitutivas”.¹⁵⁵

A finales del 2013 la Justicia ordenó la interrupción de los trabajos, no obstante, estos siguieron adelante, hecho que generó un encendido debate dentro de la opinión pública del país (An.1). El 28 de marzo del año sucesivo se dispuso que el destino para el conjunto colombino fuera el Parque Lezama, en el límite de los barrios de San Telmo y La Boca, pero la publicación de un boletín oficial datado el 7 de mayo estableció finalmente su traslado a la parte septentrional de la ciudad, en las inmediaciones del Aeroparque Jorge Newbery. Las incertidumbres en torno al futuro de la obra dedicada al Almirante fueron zanjadas dos meses después cuando, el 6 de agosto, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la propuesta de reubicación de la estatua publicando una ley que tenía “por objeto la colaboración y cooperación para la restauración [...] y emplazamiento” del mismo.¹⁵⁶ La peregrinación institucional de Colón acabó el 18 de septiembre de 2014 con la sanción definitiva de la ley que

¹⁵³ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 16.

¹⁵⁴ *Ibidem*, págs. 36-38.

¹⁵⁵ “Comunicado del gobierno nacional sobre el monumento a Colón”, *Telam*, Buenos Aires, 1 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.telam.com.ar/notas/201306/19702-comunicado-del-gobierno-nacional-sobre-el-monumento-a-colon.html>

¹⁵⁶ Ley 26.963 sobre el Convenio de Colaboración y Cooperación para la restauración, traslado y emplazamiento del monumento a Cristóbal Colón, celebrado entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución de 6 de agosto de 2014, promulgada el 11 de agosto de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26963-233331/texto>

determinaba la reubicación del Monumento en el espigón Puerto Argentino, cerca de la avenida Costanera Norte, como establecido en el acuerdo entre los gobiernos de la Nación y la Ciudad.¹⁵⁷

Como acabamos de mencionar, a pesar de la controversia que se generó alrededor del tema, a partir de junio de 2013 empezaron los trabajos para el desmontaje del conjunto. Según lo afirmado por Domingo Tellechea, restaurador al mando de las diferentes fases de reubicación de la obra, antes de proceder a bajar la pieza de escultura se realizó un estudio de las muchas rajaduras presentes consolidando las más profundas antes de su separación y remoción, a efectos de darle resistencia y garantizar su integridad. Además, detalló que el desarmado fue hecho “de acuerdo con los ensambles realizados por el autor, Arnaldo Zocchi” y que cada pieza desmontada había sido minuciosamente catalogada e inventariada por un total de 186 partes. Las tareas de restauración se llevaron al cabo en el mismo predio que las obras de desmantelamiento, la Plaza Colón, y vieron la intervención de la Dirección Nacional de Arquitectura y las facultades de Ingeniería y de Bellas Artes de la Universidad de La Plata (An.2).¹⁵⁸ Dos años después, en 2015, las piezas de Colón fueron trasladadas al espigón Puerto Argentino, la nueva “casa” del genovés, un sitio que para la organización Basta de Demoler¹⁵⁹ no cumplía con los parámetros de seguridad necesarios para hospedar un bien patrimonial de la Nación tratándose de una zona, la de Costanera Norte, ganada al río y caracterizada por un evidente inestabilidad del suelo. Además, se alegó que la cercanía al agua habría podido, con el tiempo, dañar el mármol de Carrara que había sido utilizado para esculpir las figuras alegóricas y el personaje principal (An.3).¹⁶⁰ Sin embargo, después de otros dos años entre el abandono, cambios en la conducción del proyecto de restauración y dudas sobre su futuro, el octubre de 2017 las figuras de mármol comenzaron a instalarse en la estructura del monumento y el 7 de noviembre de 2017 se finalizaron los trabajos, con la colocación de la estatua del navegante (II.3).¹⁶¹

¹⁵⁷ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 38.

¹⁵⁸ “Las fisuras de Cristóbal Colón”, *Diario Página 12*, 18 de enero de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-238005-2014-01-18.html>

¹⁵⁹ Basta de Demoler es una Organización No Gubernamental (ONG) del sector civil, sin fines de lucro, establecida formalmente en abril del 2007 por un grupo de vecinos de la ciudad de Buenos Aires unidos con el objeto de defender el patrimonio urbanístico de la ciudad. Para más información véase www.bastadedemoler.org

¹⁶⁰ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 52.

¹⁶¹ GIAMBARTOLOMEI, M., “La estatua de Cristóbal Colón ya fue colocada frente a Aeroparque”, *Diario La Nación*, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-estatua-de-cristobal-colon-ya-fue-colocada-frente-a-aeroparque-nid2080148> y “Luego de dos años, se completó el montaje del monumento a Cristóbal Colón en la Costanera Norte”, *Infobae*, 8 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/08/luego-de-dos-anos-se-completo-el-montaje-del-monumento-a-cristobal-colon-e-la-costanera-norte/>



Ilustración 3. El monumento colombino en su nuevo emplazamiento en el Espigón Puerto Argentino

Mientras Colón se asentaba delante del Río de la Plata, otra figura tomaba su lugar detrás de la sede del Gobierno Argentino. De hecho, ya en 2013 la presidenta Cristina Kirchner había expresado la voluntad de su gobierno de ponerle a la Plaza Colón el nombre de Juana Azurduy, una teniente mestiza que luchó en la Guerra de Independencia de Bolivia.¹⁶² Justo después del traslado de las piezas desmontadas del monumento colombino a su nueva ubicación en el espigón Puerto Argentino, una escultura de bronce dedicada a la guerrillera fue instalada en el patio trasero de la Casa Rosada, predio en la que permaneció por pocos meses ya que, en julio de 2015, se recolocó en la Plaza del Correo, frente al Centro Cultural Néstor Kirchner (An.4).

A pesar de este último cambio de emplazamiento, la antropóloga argentina Diana Lenton evidencia que en la decisión de desmonumentar al almirante europeo y reemplazarlo por la heroína indígena se encubre la voluntad de poner a Juana Azurduy en el lugar de contra-símbolo de Colón.¹⁶³ Efectivamente, en la postura asumida por el Ejecutivo Kirchner respecto a la valoración de los iconos nacionales se puede observar una necesidad de revisionismo histórico que, además de incluir una fuerte reivindicación de los pueblos originarios y de las cuestiones de género, también se caracterizó por una relectura radical de los símbolos identitarios de origen europeo.¹⁶⁴

En este marco, la reubicación del monumento a Colón argentino se insertó dentro de un replanteamiento de la simbología identitaria nacional que, como ya hemos visto en el caso de la rebautización de la efeméride del 12 de octubre y de los Salones colombinos de la Casa Rosada, se centró en rescatar las raíces autóctonas de la identidad latinoamericana en detrimento de las de

¹⁶² “Cristina agradeció la intención de ponerle su nombre a un estadio pero pidió que no se haga”, *Telam*, Buenos Aires, 26 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.telam.com.ar/notas/201306/22269-cristinaagradecio-la-intencion-de-ponerle-su-nombre-a-un-estadio-pero-pidio-que-no-se-haga.html>

¹⁶³ A través de PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 172.

¹⁶⁴ PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?...*, Op. Cit., pág. 33.

ascendencia europea postergando, tanto física como simbólicamente, los referentes culturales y colectivos vinculados al Viejo Continente.

Sin embargo, el Colón porteño no fue el único en perder su estatus privilegiado dentro de la configuración memorística y representativa del entramado urbano. También su mellizo bogotano fue sujeto, no a una, sino a varias relocalaciones que, como en el caso anterior, acabaron destruyendo el vínculo simbólico y contextual entre estatua y emplazamiento original. La primera intervención de las estatuas del Almirante y de la Reina Isabel tuvo lugar a finales de los años '40 cuando el conjunto escultórico fue trasladado de la Calle 13, su ubicación originaria, a la Avenida Américas, vía que en la época constituía uno de los nudos más importantes de la ciudad pues conectaba el centro de la ciudad con el aeropuerto de Techo (An.5). A raíz de la construcción de algunas obras civiles en la zona, el monumento fue colocado en otro sector de la misma carretera antes de ser instalado, en 1988, en el espacio que ocupa hoy: la Avenida Dorado, camino al aeropuerto de Bogotá siendo este un lugar de menor tránsito.¹⁶⁵ A pesar de que durante todos los traslados se mantuvieron siempre la coherencia interna y el aspecto inicial del grupo escultórico, en su última reubicación hubo un cambio importante a nivel representativo que tuvo como protagonista al pedestal. De hecho, en lugar del original mármoleo, se incorporó a otro pedestal realizado en piedra ocre que, debido a su menor valía y a sus dimensiones inferiores, acabó rebajando la monumentalidad y majestuosidad de las dos figuras (Il.4-5).¹⁶⁶



Ilustración 4. Monumento a Isabel de Castilla en la Avenida El Dorado de Bogotá

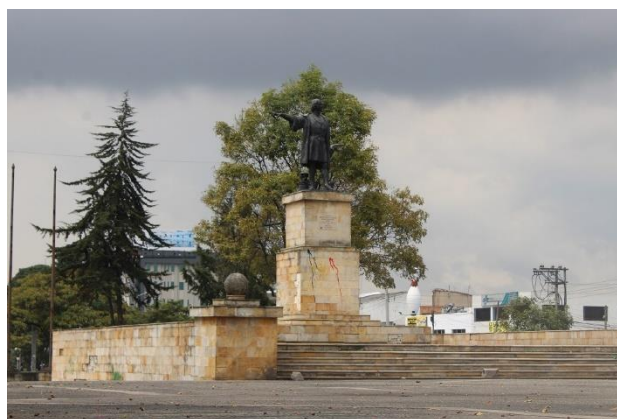


Ilustración 5. Monumento a Colón en la Avenida El Dorado de Bogotá

¹⁶⁵ “Las fisuras de Cristóbal Colón”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-238005-2014-01-18.html>

¹⁶⁶ “El olvido que conquista al monumento de la reina Isabel y Colón”, *El Tiempo Bogotá*, 11 de octubre de 2013. [Consulta: marzo 2021]. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13117423>

Si bien el monumento fue reconocido como patrimonio mueble de la Nación, lo que, según la Ley 1185 de 2008, habría implicado “la salvaguardia, protección [...], conservación [...] y divulgación del mismo”¹⁶⁷, las estatuas fueron dejadas, de facto, en un estado de total abandono e incuria. Empezaron a aparecer señales evidentes de oxidación y deterioro como hojarasca, heces de palomas, descargas de pintura y un ennegrecimiento difuso causado por los gases de los vehículos que circulan diariamente por la arteria. Además de estos numerosos agravios físicos las estatuas fueron también víctimas de actos vandálicos y de constantes saqueos que implicaron la reiterada desaparición de algunas lajas del conjunto.¹⁶⁸

Las condiciones deplorables en las que se hallaba el monumento motivaron el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a hacerse cargo de las labores de re consolidación que finalmente se llevaron a cabo a principios del 2019. El proceso de puesta en valor del conjunto consistió en el borrado de grafitis, en la reconstrucción de las losas, de los muros y de los enchapes dañados y en el lavado del pedestal. Gracias a este último y a la limpieza generalizada de la piedra, los restauradores consiguieron rescatar la tonalidad original de las estatuas.¹⁶⁹ La revalorización de la obra de Sighinolfi tuvo su desenlace final con una última aportación que interesó concretamente a la figura de Colón y que se produjo el 21 de marzo de 2019 cuando, en una gran operación logística, se recolocó la escultura del navegante sobre su pedestal, girándola de 22,5 grados (An.6).¹⁷⁰ Esta nueva puesta en escena no solamente implicó un cambio, aunque ligero, en la dinámica representativa de la pareja monumental, sino que al mismo tiempo tuvo una repercusión simbólica crucial ya que, en su actual configuración, el almirante genovés señala hacia el occidente de Bogotá dando así la espalda a su continente de procedencia.

Acabamos de ver, pues, que tanto en la intervención argentina como en la colombiana se produjo un desarraigamiento de las obras escultóricas de su ubicación inicial, lo cual comportó una ruptura del

¹⁶⁷ Ley 1185 decretada por el Congreso de Colombia, Diario Oficial núm. 46.929, 12 de marzo de 2008. [Consulta: mayo 2021]. Disponible en línea: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Documents/Ley_1185-2008.pdf

¹⁶⁸ ZABALA TRUJILLO, M.F., “Colón y la reina Isabel de Castilla...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://plazacapital.co/identidades/2634-cristobal-colon-y-la-reina-isabel-de-castilla-de-conquistadores-a-esculturas> y “El olvido que conquista al monumento de la reina Isabel y Colón”, *El Tiempo Bogotá*, 11 de octubre de 2013. [Consulta: marzo 2021]. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13117423>

¹⁶⁹ CARRERA, F., “Monumento Reina Isabel y Colón en restauración”, *Conexión Capital*, 16 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://conexioncapital.co/monumento-reina-isabel-y-colon-en-restauracion/> y SUACHE, J.C., “Comenzó la restauración del monumento Isabel y Colón”, Página del Gobierno de Bogotá, 26 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mantenimiento-de-monumentos>

¹⁷⁰ CARRERA, F., “Monumento Reina Isabel y Colón en restauración”, Op. Cit., SUACHE, J.C., “Comenzó la restauración...”, Op. Cit. y “Así giraron el monumento de Colón para que mire al occidente”, *El Tiempo Bogotá*, 21 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/bogota/mueven-la-estatua-de-cristobal-colon-en-bogota-340332>

vínculo simbólico y representativo entre las estatuas y su entorno originario. Además, el traslado de ambos monumentos a zonas periféricas de las respectivas ciudades privó a las esculturas de la preminencia simbólica que habían tenido dentro de la morfología urbana causando, al mismo tiempo, un debilitamiento de su proyección estética, escénica e icónica sobre el conjunto de la colectividad.

Si bien las dos intervenciones que se acaban de mencionar tuvieron repercusiones importantes tanto en la forma como en la significación de las esculturas colombinas, la alteración estatuaría de tinte más radical fue seguramente la que interesó el Colón en el Golfo Triste de Caracas. A diferencia de los ejemplos anteriores, en el caso caraqueño no se aportaron variaciones establecidas a nivel institucional y legal, sino que el monumento al Almirante fue víctima de un verdadero *asedio*¹⁷¹ perpetuado por una agrupación autoorganizada de civiles, una iniciativa simbólica que culminó, finalmente, con el derribo y la destrucción de la imagen de Colón.

Los hechos tuvieron lugar el 12 de octubre de 2004 en el contexto de la denominada Fiesta de la Resistencia, una concentración convocada por diversos movimientos y agrupaciones culturales como la Coordinadora Simón Bolívar, Juventudes Indígenas y Movimientos Populares. Durante dicho acto se realizó un juicio simbólico al navegante genovés que, acusado de traidor y genocida, fue derrocado de su pedestal por un grupo de manifestantes y condenado a no ser más idolatrado (An.7).¹⁷² También la estatua de La India ubicada en la parte inferior del monumento fue víctima del episodio vandálico y acabó perdiendo los brazos, la cabeza y la pierna izquierda. Una vez derribada, la escultura de Colón fue fragmentada en dos partes y rociada con pintura roja, símbolo de la sangre derramada durante el exterminio indígena (An.8).¹⁷³ El proceso al Almirante prosiguió con el traslado de la figura a las proximidades del Teatro Teresa Carreño para, según declaraciones de los presentes, “entregarla a una Comisión, que el gobierno designara, para que éste fundiera la imagen y luego hiciera con este material, la figura del Cacique Guaicaipuro, que sería puesta en la nueva Plaza de la Resistencia Indígena¹⁷⁴, para orgullo de todos los latinoamericanos”.¹⁷⁵

¹⁷¹ SUAZO, F., “Usos políticos de la memoria...”, Op. Cit., pág. 254.

¹⁷² PÉREZ, N., “El día de la resistencia terminó con el robo de la estatua de Colón”, *El Nacional*, 13 de octubre de 2004, pág. 10. y FIGUEROA C.G., “Crónica de la Estatua”, *Diario Vea*, 16 de octubre de 2004, pág. 3. A través de HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., págs. 110-111.

¹⁷³ “Y seguirá cayendo el colonialismo”, Pachamerica, Indymedia Argentina, 19 de octubre de 2004. [Consulta: mayo 2021]. Disponible en línea: www.argentina.indymedia.org/news/2004/10/230467.php

¹⁷⁴ Trátase de lo que entonces se conocía como Paseo Colón de la Plaza Venezuela, emplazamiento original del monumento colombino.

¹⁷⁵ FIGUEROA C.G., “Crónica de la Estatua”, Op. Cit., pág. 3. A través de HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 111.

Tras un enfrentamiento con algunos participantes al acto, la policía del Municipio Libertador consiguió por fin recuperar los restos de la estatua colombina que en el mismo día fueron depositados al lado de la sala de reclusión de la Comisaría Central de la Policía de Caracas.¹⁷⁶ Las piezas del conjunto derrumbado fueron entregadas a la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas que, siguiendo las disposiciones del Instituto de Patrimonio Cultural, se encargó de su restauración. Según el decreto emitido por el ente de protección patrimonial, una vez acabado el proceso de reconsolidación, la estatua del genovés iba a ser expuesta en la Galería de Arte Nacional, hecho que, sin embargo, nunca se produjo.¹⁷⁷

La arquitecta María Teresa Novoa, en aquellos años empleada de la FundaPatrimonio¹⁷⁸, relató que el monumento colombino fue trasladado a la Casa del Obrero, un centro cultural popular instituido por el gobierno chavista, siendo éste el último lugar en el que fue visto ya que, a partir de la cesión del proyecto de restauración a la petrolera estatal PDVSA, se perdió completamente la pista de la escultura del almirante. Los responsables de la casa cultural del barrio Propatria niegan que las piezas escultóricas se encuentren allí depositadas y las varias instituciones patrimoniales desconocen su paradero. Una de las hipótesis avanzadas por Novoa es que la obra haya sido vendida o robada o, en el más dramático de los escenarios, haya ido a parar en las manos de los recicladores de metales. En todo esto el gobierno municipal y el Ejecutivo nacional siguen sin abordar las varias peticiones sobre la ubicación de la figura broncea contribuyendo así a adensar aún más el misterio de la desaparición del Descubridor de América.¹⁷⁹

Cuatro años después de haber presenciado el derribo de la estatua del Almirante, el Paseo Colón pasó a llamarse Paseo de la Resistencia Indígena, mientras el pedestal donde la figura colombina se había asentado durante 70 años seguía vacío (Il.6).¹⁸⁰ Sin embargo, el 12 de octubre de 2015, ya bajo el gobierno de Nicolás Maduro, se encontró un sustituto a la escultura del navegante y, análogamente al caso porteño de Juana Azurduy, el contra-símbolo elegido fue el Cacique Guaicaipuro, un líder indígena que luchó en el siglo XVI contra la colonización española (An.9).¹⁸¹

¹⁷⁶ HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., págs. 111-112.

¹⁷⁷ GARCÍA MARCO, D., “¿Dónde está la estatua de Cristóbal Colón que fue juzgada, condenada y colgada el 12 de octubre de 2004 en Caracas?”, *BBC News Mundo*, 12 de octubre de 2016. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37625519>

¹⁷⁸ Abreviación de Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas.

¹⁷⁹ GARCÍA MARCO, D., “¿Dónde está la estatua...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37625519>

¹⁸⁰ “El Paseo Colón de Caracas se llamará Paseo de la Resistencia Indígena”, *Aporrea*, 22 de julio de 2008. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/tiburon/n117409.html>

¹⁸¹ GARCÍA MARCO, D., “¿Dónde está la estatua...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37625519>



Ilustración 6. El pedestal vacío del Monumento a Colón de Caracas

Por lo tanto, el derroque del Monumento a Colón de Caracas es emblemático del desplazamiento del personaje de Colón dentro de la memoria colectiva latinoamericana y hace patente el cambio que se produjo en el acercamiento a su figura con el cierre del siglo XX y el arranque del siglo XXI. El acto que se llevó al cabo el 12 de octubre de 2004 constituye una dinámica extrema dentro del cuestionamiento colombino siendo su carga violenta el elemento diferencial respecto a los procesos analizados en las precedentes estatuas del navegante.

Sin embargo, las tres intervenciones que se han ilustrado acabaron alterando los monumentos al Almirante resignificándolos en su simbología y replanteándolos en su emplazamiento y concreción física, según las especificidades de cada caso. Se trata de unos cambios que fueron acogidos de formas diversas por las instituciones nacionales y los diferentes miembros de la sociedad civil quienes, conforme a sus respectivas posturas, se polarizaron a favor o en contra de las alteraciones escultóricas. Las estatuas de Colón se convirtieron, por lo tanto, en un escenario de disputa entre los varios componentes colectivos detonando, en definitiva, el potencial conflictivo intrínseco a la estatuaria pública monumental.

3.2.2. Perspectivas divergentes: las movilizaciones a favor y en contra de la alteración monumental

Como ya señalado en varias ocasiones, los monumentos conmemorativos no son objetos inmóviles y ajenos al cambio, al contrario, son productos artísticos que, por su dimensión simbólica y su carácter

eminentemente público, pueden verse sometidos a múltiples juicios de valor. De hecho, la recepción de un personaje y de sus estatuas es históricamente variable llegando a diferir dentro de las diversas comunidades y hasta en el seno de un único organismo social. De la misma forma, cualquier intervención o resignificación de un conjunto monumental puede generar enfoques y posturas divergentes entre los miembros de un mismo constructo colectivo dependiendo del nivel de identificación, o de repudio, que se produce entre el individuo y el destinatario del homenaje escultórico. En última instancia, esta coexistencia de valoraciones heterogéneas puede llegar a desencadenar una pugna simbólica y hegemónica entre los varios componentes institucionales y civiles, una dinámica conflictual que, como veremos a continuación, también se engendró alrededor de las intervenciones monumentales analizadas en las páginas precedentes.

Por lo que atañe el Monumento a Colón de Buenos Aires, hay que mencionar, en primer lugar, el posicionamiento del Ejecutivo Kirchner respecto al traslado del conjunto escultórico dedicado al Almirante genovés. En cuanto promotor de la alteración monumental, el gobierno argentino impulsó la inmediata recolocación de la estatua alegando argumentos vinculados a la salvaguardia material del monumento.¹⁸² Sin embargo, hay otra motivación de carácter ideológico que se suma a esta premisa. Hay que recordar que la estatua del navegante fue relevada en su emplazamiento original detrás de la Casa Rosada por la de la guerrera mestiza Juana Azurduy, una sustitución claramente intencionada ya que, según apunta la antropóloga argentina Diana Lenton, planteaba un choque contra simbólico entre dos figuras identitarias antagónicas.¹⁸³ Ahondando aún más esta confrontación icónica, la presidenta Cristina Kirchner afirmó en su página Facebook la voluntad de su gobierno de “ponerle a la antigua Plaza Colón el nombre de Juana Azurduy” exhortando a sus compatriotas a elegir “entre Colón (de allí viene la palabra colonizar¹⁸⁴) y la Juana Azurduy, libertadora de pueblos”.¹⁸⁵ Por lo tanto, es posible afirmar que dentro de la línea política adoptada por el kirchnerismo Colón se había convertido en una figura incómoda y anacrónica que ya no reflejaba los valores del argentinismo y, por eso, necesitaba ser remplazada por otros símbolos más próximos a los nuevos cánones identitarios nacionales.

Esta postura oficial fue compartida por un sector de la opinión pública como también por un número considerable de intelectuales del país entre los cuales destaca el escultor Omar Estela quien participó

¹⁸² “Comunicado del gobierno nacional...”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.telam.com.ar/notas/201306/19702-comunicado-del-gobierno-nacional-sobre-el-monumento-a-colon.html>

¹⁸³ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 172.

¹⁸⁴ Hay que aclarar que la presidenta incurre en un error etimológico en torno al vocablo “colonizar” ya que éste no proviene de Colón. Según la Real Academia de la Lengua Española, significa “formar o establecer colonia en un país” o “fijar en un terreno la morada de sus cultivadores”. Véase “Colonizar”, Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://dle.rae.es/colonizar>

¹⁸⁵ “Cristina agradeció la intención...”, Op. Cit. A través de PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 44.

activamente en las tareas de relocalización del conjunto monumental en cuanto curador del traslado. En uno de sus artículos el artista argentino afirmaba lo siguiente: “yo lo interpreto como un monumento a la orfandad. [...] Entiendo que el vacío que produce el desemplazamiento del monumento aumenta ese sentimiento de orfandad; cada vez somos menos hijos de Europa, la madre patria ya no nos reconoce: somos desheredados”.¹⁸⁶

Una segunda visión aún más crítica sobre el tema la presentó el historiador Osvaldo Bayer quien se definió contento por la decisión de retirar el monumento a Cristóbal Colón de adelante de la Casa Rosada ya que “una de las primeras medidas que tomó fue esclavizar a los pueblos de las tierras que él dijo haber descubierto”.¹⁸⁷ Sin embargo, el historiador argentino se demostró crítico con otra de las actuaciones que interesaron la estatua colombina porteña o sea su “remonumentación” en la zona de Costanera Norte llegándola a tildar de “estupidez humana”. De hecho, según Bayer el imperativo era el de bajar a Colón completamente de su pedestal ya que, según su visión personal, “una verdadera Historia no es concebible sin bajar a aquellos que cometieron varios o muchos pecados contra la democracia, contra el pueblo, y contra la vida”.¹⁸⁸

Desde otro ángulo, las voces que se sublevaron contra la actuación del Gobierno de la Nación remarcaron como el desmantelamiento y la reubicación de la estatua del Almirante supusieran un daño permanente al patrimonio urbanístico de la ciudad. La ONG “Basta de Demoler” fue la primera en expresarse jurídicamente en contra del traslado seguida por el movimiento “Colón en su lugar y sus adherentes” y por otras organizaciones vinculadas a la protección de los bienes artísticos de la capital porteña. Carmen Arias Usandivaras, abogada y presidenta de “Basta de Demoler”, manifestó el repudio de su organización respecto al desarraigamiento de Colón de su auténtica ubicación alegando que “esa estatua, puesta [...] en otro lugar que el originalmente pensado, no tiene ningún valor”. Además de señalar la indivisibilidad paisajística entre la escultura y su entorno, la abogada comentó también el remplazo del monumento colombino por el conjunto estatuario dedicado a Juana Azurduy afirmando lo siguiente: “el homenaje a la valiosa Generala del Ejército Argentino [...] no debe ocupar un espacio simbólico que la historia urbana de Buenos Aires ha consolidado en la memoria colectiva como de Cristóbal Colón, sino que merece tener su propio espacio”.¹⁸⁹

¹⁸⁶ ESTELA, O., “El sentido de un monumento”, Op. Cit. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-29474-2013-08-06.html>

¹⁸⁷ “Bayer: Estoy contento de que saquen a Colón porque era un esclavista”, *La Política Online*, 12 de julio de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/71101/>

¹⁸⁸ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., págs. 93, 165.

¹⁸⁹ *Ibidem*, págs. 51-52, 55.

Entre los que se opusieron al cambio de ubicación del monumento colombino hay que mencionar a la comunidad italiana, una de las más representativas del país desde el siglo XIX y la principal promotora del homenaje escultórico a Colón en 1910. De ahí que sus miembros consideren a la obra de Arnaldo Zocchi como “la ofrenda más sagrada que los italianos hicieron para la Argentina en los días del Centenario” destacando, al igual que Usandivaras, la significación que ésta tenía en su emplazamiento original: junto a la Casa Rosada.¹⁹⁰

También el arquitecto Marcelo Magadán se sumó al bando de los críticos de la remonumentación colombina. De hecho, en una entrevista concedida a la antropóloga Ana Premazzi, definió el entero proceso como un caso de “patrimonio cultural tutelado por el Estado que es destruido por el propio Estado en un supuesto intento de 'conservación’”¹⁹¹ y, refiriéndose a la resolución de reubicar al Almirante en el Espigón Puerto Argentino, añadió lo siguiente:

Estoy convencido que no había razón alguna desde el punto de vista de la conservación que justificara su desmonte [de Colón]. [...] La ausencia de especialistas en historia del arte, en conservación en la gestión del proyecto se hizo notar. Además, los funcionarios ignoraron que el monumento era un homenaje de la comunidad italiana a la Argentina en su primer Centenario, un reconocimiento a la nueva patria de aquellos inmigrantes.¹⁹²

Por último, es interesante notar como dentro de la misma colectividad indígena, en cuyo nombre se renegaron las gestas del navegante, existan visiones diferentes sobre el asunto. Por un lado, el 9 de septiembre de 2013, cuando ya se estaba actuando el desmonte de la estatua colombina, algunos representantes de la Organización Territorial de Pueblos Originarios se movilizaron frente al monumento en cuestión para repudiar a Colón como “símbolo de genocidio y etnocidio de los pueblos originarios de América” y “manifestar rechazo a la continuidad de políticas y expresiones colonialistas y xenófobas”.¹⁹³ Por otro lado, también existieron opiniones diferenciales como la de Roberto Ñancuqueo, referente de la comunidad mapuche, quien afirmó que la cuestión del “monumento” tiene vigencia únicamente en el pensamiento occidental y que no podría aplicarse, por lo tanto, a la mentalidad indígena.¹⁹⁴

El discurso indigenista tuvo mucho protagonismo en otra de las intervenciones monumentales analizadas, la del Colón en el Golfo Triste de Caracas. A pesar de esto, el sociólogo venezolano Samuel

¹⁹⁰ *Ibidem*, págs. 58, 62.

¹⁹¹ *Ibidem*, pág. 69.

¹⁹² *Ibidem*, pág. 66.

¹⁹³ *Ibidem*, págs. 37, 70.

¹⁹⁴ *Ibidem*, pág. 72.

Hurtado apunta que la opinión pública del país caribeño nunca recogió las opiniones de las diversas comunidades indígenas respecto al juicio colombino ya que los periódicos solamente dejaron espacio para una postura en concreto, la promovida por el poder oficial.¹⁹⁵

Al igual que en el caso de la alteración porteña, también en el contexto venezolano coexistieron diversas opiniones dentro de las organizaciones nativas nacionales. Si bien la postura mayoritaria consideraba el derribo de la estatua del navegante como un acto de justicia simbólica, hubo exponentes indígenas que condenaron los actos llevados al cabo durante la Fiesta de la Resistencia, como, por ejemplo, Maribel Caguana, vicecoordinadora de la Organización de Pueblos Indígenas del Estado Anzoátegui. En una de sus declaraciones, Caguana observaba que la conmemoración del Día de la Resistencia Indígena no justificaba los sucesos violentos que se realizaron en la ciudad de Caracas y señalaba, además, la presencia casi nula de representantes indígenas durante el derroque del monumento colombino. De hecho, siempre según la vicecoordinadora de la OPIA¹⁹⁶, los indígenas venezolanos no buscan una confrontación con la sociedad criolla, sino que intentan convivir pacíficamente, con respeto a la diversidad y a la pluralidad de la cultura y los pueblos.¹⁹⁷ Esta disparidad de convencimientos entre los representantes de los pueblos nativos, en cuyo nombre se habían llevado al cabo las actuaciones vandálicas del 12 de octubre de 2004, nunca fue suficientemente reflejada ni por la prensa ni por el gobierno quedando, al contrario, oscurecida por un criterio homogeneizador de total aceptación de los hechos.¹⁹⁸

Otra ausencia importante en el debate que se originó a partir de la demolición de la escultura de Colón fue la cuestión relativa al patrimonio cultural. Resulta fundamental remarcar que, a diferencia de las estatuas colombinas de Buenos Aires y de Bogotá, el Monumento a Colón de Caracas nunca fue reconocido a nivel patrimonial quedando así excluido de la lista de los bienes protegidos por la nación venezolana.¹⁹⁹ El mismo Chávez en unas declaraciones posteriores a los acontecimientos del 12 de

¹⁹⁵ HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 122.

¹⁹⁶ Abreviación de Organización de Pueblos Indígenas del Estado Anzoátegui.

¹⁹⁷ “Pueblos indígenas rechazan violencia”, Aporrea, 18 de octubre de 2004. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/actualidad/n51611.html> Véase también CANACHE, J., “La Inocentada del derribamiento de la estatua de Colón en Caracas”, Aporrea, 20 de octubre de 2004. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/cultura/a10232.html>

¹⁹⁸ HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 122.

¹⁹⁹ El Monumento a Colón de Buenos Aires fue declarado Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad Buenos Aires el 29 de agosto de 2013 mientras que el conjunto escultórico bogotano fue reconocido patrimonialmente el 12 de marzo de 2008. Para más información sobre el tema consultar Ley 4663 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4663.html>, Ley 26.963 sobre el Convenio de Colaboración y Cooperación para la restauración, traslado y emplazamiento del monumento a Cristóbal Colón, celebrado entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución de 6 de agosto de 2014, promulgada el 11 de agosto de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26963-233331/texto> y Ley 1185 decretada por el Congreso de Colombia, Diario Oficial núm. 46.929, 12 de marzo de 2008. [Consulta: mayo

octubre afirmaba que la “estatua vieja y horrible” del navegante había sido retirada porque no tenía “nada que ver con el patrimonio nacional”.²⁰⁰ Este hecho, junto con la constatación del rechazo simbólico a la figura del almirante europeo, explica la aparición de algunos comunicados vinculados a colectivos políticos y culturales del país entre los cuales se podía leer lo siguiente:

Nos resultan incomprensibles los argumentos referidos a la legalidad y los «patrimonios culturales» usados a la hora de acusarnos para proteger a aquellos que masacraron parte importante de nuestro pasado y nuestra identidad, así como a los poderes que se esconden tras toda la simbología colonial.²⁰¹

En otra proclama se reivindicaba el derroque de la estatua de Colón como acto de purificación simbólica y artística, como se puede leer a continuación:

¡Tumbamos la *extatua* de Colón!...Tumbamos el rostro del COLONialismo y se hizo pedazos... Tumbamos un piazco de estatua de bronce [...] Tumbamos un «mal público» y lo convertimos en verdadera obra de arte, arte colectivo y rebelde y no de firma imperial... No es negar la historia y que desaparezca la estatua de Colón. De lo que se trata [...] es de que entonces se coloque sobre ese monumento la figura de Colón que nuestra rebeldía dejó destrozado [...] Proponemos entonces que coloquemos la estatua del Colón derribado [...] y que sólo después de que nosotros mismos lo transformáramos, se convirtiera en verdadera obra de arte, un arte colectivo que habla de nuestros tiempos y de nuestra cultura de forma mucho más acertada que aquella figura orgullosa de genocidio [...] En todo caso el verdadero patrimonio cultural lo estarían destruyendo los que le regresen a esa figura su postura de orgullo genocida (¡Presos entonces los de Fundapatrimonio si la “restauran”!).²⁰²

En la misma línea, el periodista Luigino Bracci afirmaba como el monumento colombino no pudiera considerarse parte integrante del patrimonio histórico de la nación siendo únicamente “símbolo de la conquista que fue una globalización a sangre y fuego”.²⁰³

Entre los matices que caracterizaron los acontecimientos caraqueños uno de los más destacados fue la voluntad de legitimar la demolición de la obra conmemorativa a partir de las bases políticas e ideológicas vigentes en el país latino, de hecho, las personas que tomaron parte al derribo colombino se declararon abiertamente partidarias del gobierno chavista. Durante sus periódicos discursos

201]. Disponible en línea: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Documents/Ley_1185-2008.pdf

²⁰⁰ PREMAZZI, A., ¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY?..., Op. Cit., pág. 113.

²⁰¹ “Venezuela: ¡Abajo la Extatua de Colón!”, Colectivo Contra el Imperialismo, Indymedia Argentina, 14 de octubre de 2004. A través de HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004...”, Op. Cit., pág. 118.

²⁰² “Y seguirá cayendo el colonialismo”, Pachamerica, Indymedia Argentina, 19 de octubre de 2004. [Consulta: mayo 2021]. Disponible en línea: www.argentina.indymedia.org/news/2004/10/230467.php

²⁰³ *Idem*

televisivos a la nación Chávez había calificado a Colón de genocida, invasor y tirano de ahí que, según señala la historiadora venezolana Inés Quintero, los que tomaron al pie de la letra las palabras del presidente creyeron hacer un servicio a la Patria al tumbar la estatua.²⁰⁴ Además, el entonces director de Economía Social del Ministerio de Planificación del Ejecutivo venezolano, Roland Denis, fue uno de los líderes que encabezaron la Fiesta de la Resistencia y, en una entrevista concedida a BBC News, expresó su orgullo por una acción que calificó como “terrorismo simbólico, violencia iconoclasta, acto pedagógico”. En dicha entrevista Denis matizó también que, si bien en un primer momento la destrucción del Monumento al Almirante fue repudiada tajantemente por el gobierno chavista, después de un tiempo, al desplazarse la mirada internacional, el mismo Presidente acabó reivindicando de alguna manera el gesto vandálico.²⁰⁵

Así pues, es posible encontrar un *trait d'union* que acomuna la intervención monumental porteña y el derroque colombino de Caracas ya que ambos procesos acabaron siendo reivindicados, en algún momento, por los gobiernos de las respectivas naciones. Este mismo matiz no se puede aplicar, en cambio, a la alteración del Monumento a Colón de Bogotá. De hecho, en el caso bogotano nunca se produjo un cuestionamiento político de la estatuaria urbana del Almirante y las posturas contestarias más destacables se engendraron únicamente en el seno de las comunidades indígenas colombianas. En efecto, tal y como afirma la periodista María Fernanda Zabala Trujillo, las esculturas de Colón y de la Reina Isabel fueron repudiadas de forma sistemática por las organizaciones nativas del país quienes, en numerosas ocasiones, llegaron a movilizarse públicamente delante de los monumentos en cuestión.²⁰⁶

Seguramente el Colón bogotano no padeció los ataques ideológicos tan directos vistos en los ejemplos anteriores, sin embargo, tampoco en el panorama colombiano su vigencia simbólica se preservó en su integridad. El estado de olvido y de abandono en el que vertía la obra conmemorativa antes de su consolidación física junto con los ataques vandálicos que padecieron ambas estatuas son sintomáticos de una desconexión entre los personajes de Colón e Isabel la Católica y el conjunto colectivo nacional que ya no reconocía a las dos figuras monumentales como unos referentes simbólicos y éticos para la sociedad colombiana.

²⁰⁴ OSÍO CABRICES, R., “Los Procesos Políticos Concluyen, pero la Historia Queda”, *El Nacional*, 17 de octubre de 2004, pág. 4. A través de HURTADO, S., *Op. Cit.*, pág. 121.

²⁰⁵ GARCÍA MARCO, D., “¿Dónde está la estatua...”, *Op. Cit.* [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37625519>

²⁰⁶ ZABALA TRUJILLO, M.F., “Colón y la reina Isabel de Castilla...”, *Op. Cit.* [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://plazacapital.co/identidades/2634-cristobal-colon-y-la-reina-isabel-de-castilla-de-conquistadores-a-esculturas>

En resumen, en las tres intervenciones analizadas se ha podido comprobar la existencia de una multiplicidad de perspectivas encontradas, así como la inserción dentro del debate colombino de unos discursos de diversa naturaleza que contemplaron no solamente la vertiente estético-artística de los monumentos al Almirante sino también su dimensión política, simbólica e identitaria. Estas posturas diferenciales patentan, una vez más, el carácter mutable y plural de la valoración histórica y colectiva de la estatuaria conmemorativa recordándonos, en definitiva, que también los iconos son efímeros y que su existencia se mueve en el limbo de la devoción, de la indiferencia y del asedio.

Conclusiones

Al hablar del monumento conmemorativo nos hemos enfrentado a una vertiente de la práctica escultórica que ha evolucionado tipológicamente y temáticamente a lo largo de sus diferentes etapas históricas manteniendo, sin embargo, siempre intacta su función primordial, es decir, la celebración de figuras y gestas ejemplares y dignas de admiración dentro del imaginario colectivo. En este sentido, la estatuaria conmemorativa se vincula al concepto de *lugar de memoria*, término acuñado por el historiador francés Pierre Nora, convirtiéndose, por lo tanto, en la representación plástica de un discurso histórico memorísticamente intencionado sobre el que se construye la sociedad a partir de la selección de determinados recuerdos.

Además, hemos podido constatar que, al tratarse de una tipología artística simbólicamente connotada, la estatuaria conmemorativa no puede concebirse meramente desde una perspectiva estética, sino que, a partir de su proyección pública, se carga de unos matices educativos, identitarios y representativos específicos que interpelan directamente a los varios sectores sociales. Por lo tanto, dentro del binomio de mutua dependencia que configura la relación estatua-espacio público, éste último se convierte en el escenario en el que se materializan los discursos simbólicos dominantes intrínsecos a los conjuntos conmemorativos siendo, al mismo tiempo, el *topos* donde se producen sus posibles resignificaciones o cuestionamientos.

A este propósito, otro de los aspectos que se han podido corroborar es el potencial conflictivo connatural a las conmemoraciones estatuarias. De hecho, este tipo de esculturas, siempre a raíz de su vertiente simbólica y de su proyección en el espacio vivencial de la ciudadanía, está sujeto a una serie de juicios de valor que pueden variar según las distintas inclinaciones históricas y culturales. Estos cambios valorativos afectan tanto a los destinatarios de los homenajes monumentales como a sus representaciones escultóricas ya que, en ambos casos, pueden afianzarles dentro de una o de diferentes sociedades como objeto de celebración, de indiferencia o hasta de repudio.

La vigencia de esta dinámica receptiva mudable se ha comprobado de forma directa al analizar las diversas etapas que han estructurado la recepción de la figura de Cristóbal Colón y de sus estatuas en el territorio latinoamericano. Al respecto, se ha constatado que la aproximación al personaje colombino se puede escindir en dos fases valorativas antagónicas, cada una caracterizada por una concepción memorística particular del navegante genovés.

En el primer escenario, que abarca el periodo histórico a caballo entre los siglos XIX y XX, la devoción colombina constituyó uno de los pilares fundacionales del espíritu de la época, de hecho, el personaje

de Colón ocupó un lugar preeminente en el panteón simbólico y en el acervo moral de las diversas sociedades suramericanas. Dentro de esta tendencia devocional, la figura y los valores encarnados por el Almirante se convirtieron en referencias primarias para las varias colectividades latinoamericanas interviniendo, además, activamente en el proceso de consolidación identitaria de los Estados-nación del subcontinente. De facto, en el marco de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, la construcción de la identidad *latino-americana* se planteó a partir de la afiliación simbólica, cultural y ética con dos países específicos del Viejo Continente, Italia y España y, por lo tanto, en el imaginario decimonónico finisecular Colón logró el estatus de pilar identitario, en cuanto personificación de los más altos caracteres del espíritu latino.

De igual forma, hemos podido verificar que, desde mediados del siglo XX, el discurso reverencial colombino sufrió un progresivo rebajamiento alcanzando, finalmente, su fractura definitiva en las décadas conclusivas del mismo siglo. Los primeros cuestionamientos a la persona y a las acciones del Almirante surgieron en el ámbito de los estudios decoloniales, de hecho, sus teorías apuntaron a Colón como uno de los principales responsables de las violencias cometidas durante la conquista denunciando, de consecuencia, su directa implicación en el surgimiento de la “herida colonial”. Sin embargo, hemos constatado que el verdadero punto de inflexión dentro de la tendencia desmitificadora inaugurada por las posturas decoloniales se concretó, en definitiva, alrededor de la efeméride del Quinto Centenario, momento en el que el juicio a Colón realmente adquirió un alcance colectivo y político. De facto, la reivindicación de las raíces autóctonas de la identidad latinoamericana, por un lado, y el surgimiento de los movimientos en defensa de los pueblos originarios, por el otro, conllevaron una crítica sistemática al navegante genovés convirtiendo su figura y su simbología en objetos de abierta controversia.

Finalmente, en el último apartado del este estudio, se ha comprobado que los dos desplazamientos rememorativos mencionados anteriormente han tenido una repercusión efectiva en la valoración estética y simbólica de las esculturas colombinas analizadas, es decir, el Monumento a Colón de Buenos Aires, de Bogotá y de Caracas. De hecho, se ha podido constatar que el encargo y el levantamiento de los tres conjuntos escultóricos se llevaron al cabo en un marco reverencial común en el que la figura de Colón se elevó a canon moral y cívico ejerciendo, al mismo tiempo, de aglutinador identitario colectivo. Por lo tanto, en este panorama los monumentos al navegante se configuraron como unos altares laicos, uno *lugares de memorias* en los que confluyeron la admiración y la devoción públicas.

De forma análoga, hemos corroborado que la problematización del personaje colombino vigente en la actualidad ha penetrado también en el ámbito de la estatuaría pública materializándose, concretamente, en la intervención simbólica y física de las conmemoraciones escultóricas en cuestión. En el caso porteño, el desarraigamiento de la estatua colombina de su ubicación original, junto a la sede gubernativa de la Nación Argentina, y su posterior traslado al Espigón Puerto Argentino, una zona con bajo nivel de tránsito, conllevaron, por un lado, la ruptura del vínculo representativo entre el monumento y el emplazamiento original, mientras que, por el otro, supusieron un debilitamiento de su proyección estética, escénica e icónica sobre el conjunto de la colectividad. Además, la sustitución de la imagen de Colón por la de Juana Azurduy plantea, según indica Diana Lenton, un claro choque contra simbólico entre dos figuras identitarias antagónicas en el que, en última instancia, la teniente mestiza acaba relevando al navegante genovés.

Por lo que atañe al monumento al Almirante de Bogotá se ha podido comprobar el mismo fenómeno de marginalización urbanística que se apuntaba en el ejemplo anterior, de hecho, a raíz de los tres reasentamientos que protagonizaron las estatuas de Colón y de la Reina Isabel de Castilla, éstas fueron a parar en una zona periférica de la capital colombiana. También se han constatado unos cambios significativos en la configuración representativa del conjunto escultórico bogotano. Por un lado, los pedestales marmóreos originales fueron reemplazados por otros de menor tamaño y realizados en piedra ocre y, por el otro, la escultura del navegante sufrió una recolocación escenográfica crucial ya que, en su nueva puesta en escena, el almirante genovés señala hacia el occidente de Bogotá dando así la espalda a su continente de procedencia. Por último, el estado de incuria y de abandono en el que vertía la obra conmemorativa antes de su consolidación física junto con los ataques vandálicos que padecieron ambas estatuas son sintomáticos de una desconexión entre los personajes de Colón e Isabel la Católica y la ciudadanía evidenciando, por lo tanto, una pérdida de vigencia de ambas figuras en el imaginario colectivo nacional.

El desplazamiento del personaje colombino dentro de la memoria colectiva latinoamericana se ha hecho aún más evidente al analizar la tercera alteración monumental, o sea, la que interesó al Colón en el Golfo Triste de Caracas. A este propósito, los acontecimientos del 12 de octubre de 2004, que culminaron con el asedio y el derroque de la estatua caraqueña, han demostrado la existencia de un sentimiento de repudio hacia el Almirante dentro de algunos sectores de la sociedad venezolana, un rechazo icónico y simbólico compartido, a diferentes niveles, también por ciertos representantes políticos del país.

Si bien se ha comprobado que la disputa sobre la vigencia actual de la figura y de la simbología de Colón se reflejó, según las especificidades de cada caso, en las intervenciones monumentales investigadas, paralelamente se ha demostrado la coexistencia, dentro de los ámbitos institucionales y colectivos de las distintas entidades nacionales, de posturas y perspectivas divergentes respecto a las alteraciones y las resignificaciones de los tres conjuntos escultóricos. De la misma forma, se ha podido constatar la inserción dentro del debate colombino de unos discursos de diversa naturaleza que contemplaron no solamente la vertiente estético-artística de los monumentos al Almirante sino también su dimensión política, simbólica e identitaria. Es posible afirmar, por lo tanto, que dentro de la sociedad argentina, colombiana y venezolana existe una evidente polarización de perspectivas alrededor de este asunto que, por cuestiones prácticas, no ha sido posible cuantificar en el presente trabajo.

El cuestionamiento de figuras y estatuas vinculadas a la imaginería colonial es, hoy más que nunca, un tema de rabiosa actualidad que en los últimos años ha adquirido una proyección a nivel internacional. De hecho, el tema ha tomado un nuevo revuelo con las protestas globales protagonizadas por el movimiento activista Black Lives Matter que han desembocado en ataques contra monumentos de distintos personajes históricos acusados de haber defendido posturas racistas y/o de haber participado, indirecta o directamente, en las dinámicas de colonización del continente americano. A esto se añade la decisión tomada en estos últimos días por el gobierno colombiano de retirar las estatuas de Colón y de Isabel la Católica de la Avenida el Dorado de Bogotá, un acontecimiento que por su extrema actualidad no ha sido posible reflejar en este estudio pero que delata, una vez más, la candencia inagotable de estas disputas simbólicas y monumentales.

Bibliografía

AERTS, J., *La representación de Cristóbal Colón y la conquista de América en la nueva novela histórica hispanoamericana* (Tesis de Master), Universidad de Lieja, año académico 2018-2019.

AGUERRE, M., “Espacios simbólicos, espacios de poder: los monumentos conmemorativos de la colectividad italiana en Buenos Aires”. En: WECHSLER, D. B. (coord.), *Italia en el horizonte de las artes plásticas. Argentina, siglos XIX y XX*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires, 2000.

“Así giraron el monumento de Colón para que mire al occidente”, *El Tiempo Bogotá*, 21 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/bogota/mueven-la-estatua-de-cristobal-colon-en-bogota-340332>

BALANDIER, G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1994.

“Bayer: Estoy contento de que saquen a Colón porque era un esclavista”, *La Política Online*, 12 de julio de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.lapoliticaonline.com/nota/71101/>

BAYER, O., “Ética, y no oro y plata”, *Página 12*, 8 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-221816-2013-06-08.html>

BERNABEU, S., “De leyendas, tópicos e imágenes”. VARELA, C. (coord.), *Congreso Internacional “Cristóbal Colón, 1506-2006. Historia y leyenda”*, Universidad Internacional de Andalucía, Palos de Frontera (Huelva), 2006.

Bibliografía colombina, Madrid, Real Academia de la Historia, 1892. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bibliografia-colombina-enumeracion-de-libros-y-documentos-concernientes-a-cristobal-colon-y-sus-viajes--0/html/01851f4e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_15.htm

Boletín Oficial de la República Argentina del 3 de noviembre de 2010, Decreto núm. 1584. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://ascensiondigital.com.ar/wp-content/uploads/2011/12/1584.pdf>

CANACHE, J., “La Inocentada del derribo de la estatua de Colón en Caracas”, *Aporrea*, 20 de octubre de 2004. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/cultura/a10232.html>

“Caracas retira todas las estatuas de Colón medio milenio después de la llegada del navegante”, *El Periódico*, 26 de octubre de 2009. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20091026/caracas-retira-estatuas-colon-medio-231287>

CARRERA, F., “Monumento Reina Isabel y Colón en restauración”, *Conexión Capital*, 16 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://conexioncapital.co/monumento-reina-isabel-y-colon-en-restauracion/>

CASTRO-GÓMEZ, S., GROSFOGUEL, R. (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007.

CATELLI, L., “Los estudios coloniales, el pensamiento decolonial: un diálogo pendiente”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2012.

CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2012.

COLOM GONZÁLEZ, F., *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispano*, Iberoamericana Editorial Vervuert, Madrid, 2005.

“Colonizar”, Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://dle.rae.es/colonizar>

“Comunicado del gobierno nacional sobre el monumento a Colón”, *Telam*, Buenos Aires, 1 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.telam.com.ar/notas/201306/19702-comunicado-del-gobierno-nacional-sobre-el-monumento-a-colon.html>

CORTÁZAR, R., *Monumentos, estatuas, bustos, medallones y placas conmemorativas existentes en Bogotá en 1938*, Editorial Selecta, Bogotá, 1938.

“Cristina agradeció la intención de ponerle su nombre a un estadio pero pidió que no se haga”, *Telam*, Buenos Aires, 26 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.telam.com.ar/notas/201306/22269-cristinaagradecio-la-intencion-de-ponerle-su-nombre-a-un-estadio-pero-pidio-que-no-se-haga.html>

DARÍO, R., “El Canto errante”. En: *Obras completas*, Mundo latino, Madrid, 1918. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-canto-errante--0/>

“De espaldas a Buenos Aires”, *Revista del Diario Clarín*, 3 de febrero de 1974.

DÍAZ, M., "Esta es la historia del monumento bogotano que conmemora el descubrimiento de América", *Revista Semana*, 1 de octubre de 2018. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/el-suroccidente-de-bogota-se-siente/articulo/el-monumento-bogotano-que-conmemora-el-descubrimiento-de-america/553747>

"El olvido que conquista al monumento de la reina Isabel y Colón", *El Tiempo Bogotá*, 11 de octubre de 2013. [Consulta: marzo 2021]. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13117423>

"El Paseo Colón de Caracas se llamará Paseo de la Resistencia Indígena", *Aporrea*, 22 de julio de 2008. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/tiburon/n117409.html>

Encíclica de León XIII a los arzobispos y obispos de España, Italia y América en el contexto del Cuarto centenario de Colón, Roma, 16 de julio de 1892. [Consulta: abril 2021] Disponible en línea en latín: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuarto-centenario-de-coln-enciclica-de-len-xiii-a-los-arzobispos-y-obispos-de-espaa-italia-y-amrica-16-julio-1892-0/html/0095b292-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0

ESPANTOSO RODRÍGUEZ, M.T., GALESIO, M.F., VAN DEURS, A., "Los monumentos, los centenarios y la cuestión de la identidad". En: AA.VV, *Las artes en el debate del Vº Centenario*, IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1992.

ESTELA, O., "El sentido de un monumento", *Diario Página 12*, Buenos Aires, 6 de agosto de 2014. [Consulta: noviembre 2020]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-29474-2013-08-06.html>

FANON, F., *Piel negra, mascararas blancas*, Éditions du Seuil, Paris, 1952.

FIGUEROA C.G., "Crónica de la Estatua", *Diario Vea*, 16 de octubre de 2004.

FLOECK, W., "Cristóbal Colón en el teatro español desde el romanticismo hasta la actualidad: De la idealización a la desmitificación", *Romanische Forschungen*, Vol. 3, 2011.

FUENTES, S., PEIST, N., "Supremacía y subordinación del arte español en las exposiciones universales de París e internacional de Buenos Aires (1855-1910)". En: ALSINA, E., BELTRÁN, C., *El reverso de la historia del arte. Exposiciones, comercio y coleccionismo (1850-1950)*, Ediciones Trea, Gijón, 2015. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://elibro-net.sire.ub.edu/es/ereader/crauib/117452?page=142>

GABALDÓN, M., “El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, n. 28-29, 2002-2003.

GABRIEL, L., “Erinnerungen an die Zukunft: Postmoderne Utopien in Lateinamerika.”. En: MADER, E., DABRINGER, M. (eds.), *Von der realen Magie zum magischen Realismus: Weltbild und Gesellschaft im Lateinamerika*, Brandes & Apsel/ Südwind. Frankfurt/Viena, 1999.

Gaceta Oficial núm. 5.605 Extraordinario de fecha 10 de octubre de 2002, Decreto núm. 2.028, Artículo 1. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6635.pdf>

GARCÍA MARCO, D., “¿Dónde está la estatua de Cristóbal Colón que fue juzgada, condenada y colgada el 12 de octubre de 2004 en Caracas?”, *BBC News Mundo*, 12 de octubre de 2016. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37625519>

GAS BARRACHINA, S., “La historia fragmentada de los monumentos públicos: el proceso de identificación y su significado en la actualidad”, *Arte y políticas de identidad*, vol. 23, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, diciembre 2020, págs. 182-198.

GIAMBARTOLOMEI, M., “La estatua de Cristóbal Colón ya fue colocada frente a Aeroparque”, *Diario La Nación*, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-estatua-de-cristobal-colon-ya-fue-colocada-frente-a-aeroparque-nid2080148>

GÓMEZ, M., SALDARRIAGA, D., LÓPEZ, M., ZAPATA, L., “Estudios decoloniales y poscoloniales. Estudios acerca de la Modernidad/Colonialidad y el Eurocentrismo”, *Revista Ratio Juris*, vol. 12, núm. 24, enero-junio 2017.

GONÇALVES MENDES, D., *La destrucción de la imagen de Colón en la estatuaria pública caraqueña* (Tesis de Licenciatura), Universidad Central de Venezuela, abril de 2011.

GORR, V., “Colonialidad y pensamiento disruptivo”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2012.

GRÜZTMACHER, L., *¿El Descubridor descubierto o inventado? Cristóbal Colón como protagonista en la novela histórica hispanoamericana y española de los últimos 25 años del siglo X*, Biblioteka Iberyska, Varsovia, 2009.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Presencia de Italia en la pintura y la escultura de los países sudamericanos durante el siglo XIX”. En: “Artisti italiani in America latina. Presence, contatti, commerci”, *Ricerche di Storia dell'arte*, La Nuova Italia Scientifica, Roma, 1997, págs. 35-46.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., “Un siglo de escultura en Iberoamérica (1840-1940)”. En: *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997, págs. 89-151.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R., *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*, Cátedra, Madrid, 2004.

“Historia Viva. Lo que ocurrió desde 1816 hasta nuestros días”, *La Razón*, Buenos Aires, 9 de julio de 1966.

HOBSBAWN E., RANGER, T., *La invención de la tradición*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.

HURTADO, S., “El 12 de octubre 2004: Reflexiones sobre el derribamiento de la estatua de Cristóbal Colón”, *Presente y Pasado. Revista de Historia*, núm. 23, enero-junio 2007.

KRAUSS, R., “La escultura en el campo expandido”. En: FOSTER, H., (ed.), *La posmodernidad*, Kairós, Madrid, 1979.

KUHN, T., *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago, 1962.

LANDER, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.

LANDES, D., *La riqueza y las pobrezas de las naciones*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1999.

“La figura de Colón, en un mar de polémicas”, *La Nación*, 9 de junio de 2013. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-figura-de-colon-en-un-mar-de-polemicas-nid1590041>

“Las fisuras de Cristóbal Colón”, *Diario Página 12*, 18 de enero de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-238005-2014-01-18.html>

Ley 58 sobre la celebración del IVº Centenario del descubrimiento de América, Diario Oficial año XXVI, núm. 8252, 29 de noviembre de 1890. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610823>

Ley 1185 decretada por el Congreso de Colombia, Diario Oficial núm. 46.929, 12 de marzo de 2008. [Consulta: mayo 2021]. Disponible en línea: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Documents/Ley_1185-2008.pdf

Ley 4663 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4663.html>

Ley 26.963 sobre el Convenio de Colaboración y Cooperación para la restauración, traslado y emplazamiento del monumento a Cristóbal Colón, celebrado entre el Estado nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución de 6 de agosto de 2014, promulgada el 11 de agosto de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26963-233331/texto>

“Luego de dos años, se completó el montaje del monumento a Cristóbal Colón en la Costanera Norte”, Infobae, 8 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/08/luego-de-dos-anos-se-completo-el-montaje-del-monumento-a-cristobal-colon-e-la-costanera-norte/>

MACHIAVELLI, N., *Le Istorie Fiorentine*, Florencia, 1532.

MADERUELO, J., *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*, Biblioteca Mondadori, Madrid, 1990.

MAJLUF, N., *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*, IEP, Lima, 1994.

MIGNOLO, W., *Historias locales/Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Princeton University Press, Princeton, 2000.

MIGNOLO, W., *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Gedisa, Barcelona, 2007.

MONGIN, O., “Métamorphose de l’espace public”, *Esprit*, n. 389, noviembre 2012, pág.73-84.

MURILLO, R., *Una aproximación iconológica a la estatuaria heroica de Rafael de la Cova sobre los personajes de Simón Bolívar y Cristóbal Colón*, Universidad Central de Caracas, 2005.

NAVARRETE, D., “Los monumentos públicos en Tegucigalpa: De lugares de memoria oficial a objeto de violencia popular”, *Arte y Cultura UNAH*, Tegucigalpa, 2016.

NORA, P., *Les lieux de mémoire*, Gallimard, Paris, 1984.

- OSÍO CABRICES, R., “Los Procesos Políticos Concluyen, pero la Historia Queda”, *El Nacional*, 17 de octubre de 2004.
- PALERMO, Z. (coord.), “Conocimientos de otro modo: la opción decolonial y la academia argentina”. En: CATELLI, L., *Términos claves de la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2012.
- PAQUOT, T., *L'espace public*, La Découverte, Paris, 2009.
- PAZOS PAZOS, M.L., PÉREZ SANTOS, R., “El centenario de la Independencia en las revistas de las principales instituciones hispanoamericanistas españolas”. En: CAMPS, F., DALLA CORTE, G., LLUÍS I VIDAL-FOLCH, A. (eds.), *De las Independencias al Bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas, dedicado a los fondos documentales desde las Independencias al Bicentenario*, Barcelona, 2005, págs. 35-46.
- PEIST, N., “Las exposiciones universales y la definición del objeto artístico español”. En: SOCIAS, I. (ed.), *Nuevas contribuciones en torno al mundo del coleccionismo de arte hispánico*, Ediciones Trea, Gijón, 2013.
- PEIST, N., “La pintura española en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910”. En: GKOZGKOU, D., SOCIAS, I. (eds.), *El arte hispánico en las exposiciones internacionales. Circulación, valores y representatividad*, Hugony Editore, Milán, 2014.
- PÉREZ, N., “El día de la resistencia terminó con el robo de la estatua de Colón”, *El Nacional*, 13 de octubre de 2004.
- POPE-HENNESSY, J., *La escultura italiana en el Renacimiento*, Editorial Nerea, Madrid, 1998.
- PREMAZZI, A., *¿COLÓN vs. JUANA AZURDUY? La pelea por los símbolos y la identidad nacional en el kirchnerismo* (Tesis de Licenciatura), Universidad de Buenos Aires, abril de 2015.
- “Pueblos indígenas rechazan violencia”, *Aporrea*, 18 de octubre de 2004. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.aporrea.org/actualidad/n51611.html>
- REYERO, C., *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento publico, 1820-1914*, Madrid, Ediciones Catedra, 1999.
- RICOEUR, P., *La Mémoire, l'Histoire, l'Oublie*, Le Seuil, Paris, 2000.
- RIEGL, A., *Der moderne Denkmalkultus: sein Wesen und seine Entstehung*, Braumüller, Viena, 1903.

SALVADOR, J. M., “Actuación de Rafael de la Cova hasta 1888”, *Extramuros Nueva*, núm. 18, 2003, págs. 51-77.

SCHIMDT, B., “Teorías culturales posmodernas de Latinoamérica (y su importancia para la etnología)”, *Indiana*, vol. 19/20, 2003.

STAVANS, I., *Imagining Columbus: the Literary Voyage*, Palgrave. New York, 2001.

SUACHE, J.C., “Comenzó la restauración del monumento Isabel y Colón”, Página del Gobierno de Bogotá, 26 de marzo de 2019. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mantenimiento-de-monumentos>

SUAZO, F., "Usos políticos de la memoria: devoción, desdén y asedio de las estatuas", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 11, n. 2, mayo – agosto 2005.

SUÑOL, J., *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Jerónimo Suñol, el día 18 de junio de 1882*, Madrid, 1882, pág. 66. [Consulta: 10/03/2021]. Disponible en línea: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000205438&page=1>

VALKO, M., *Demonumentar a Roca. Estatutaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Colección América Libre, Buenos Aires, 2013.

VANDEN BERGHE, K., *Temas de Historia y Civilización Latinoamericanas*, Plantyn, Mechelen, 2010.

“Venezuela: ¡Abajo la Extatua de Colón!”, Colectivo Contra el Imperialismo, Indymedia Argentina, 14 de octubre de 2004.

VERDESIO, G., “Colonial Latin American Studies in the Light of the Predicament of Latin Americanism”. En: VERDESIO, G., BOLAÑOS, A. (eds.), *Colonialism Past and Present*, State University of New York Press, Albany (NY), 2002.

VERÓN, M., “Inauguración. Cambian una sala de la Casa Rosada, de Colón a los pueblos originarios”, *La Nación*, 5 de marzo de 2014. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.ar/politica/cambian-una-sala-de-la-casa-rosada-de-colon-a-los-pueblos-originarios-nid1669215/>

WILLIAMS, R., *Marxism and literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977.

WODICZKO, K., *Art public, art critique. Textes, propos et documents*, École Normale de Beaux-Arts, Paris, 1995.

“Y seguirá cayendo el colonialismo”, Pachamerica, Indymedia Argentina, 19 de octubre de 2004. [Consulta: mayo 2021]. Disponible en línea: www.argentina.indymedia.org/news/2004/10/230467.php

ZABALA TRUJILLO, M.F., “Colón y la reina Isabel de Castilla: De conquistadores a esculturas”, *Plaza Capital*, 10 de noviembre de 2017. [Consulta: abril 2021]. Disponible en línea: <https://plazacapital.co/identidades/2634-cristobal-colon-y-la-reina-isabel-de-castilla-de-conquistadores-a-esculturas>

ZAKIM, N., “La costa de Montserrat”. En: *Montserrat: barrio fundacional de Buenos Aires*, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, Buenos Aires, 2012.

ZARATE, V., “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 2, 2003.

Anexos



Anexo 1. Demolición del pedestal del Monumento a Colón de Buenos Aires



Anexo 2. La estatua de Colón durante una de sus fases de consolidación



Anexo 3. El traslado del Monumento a Colón de Buenos Aires al Espigón Puerto Argentino



Anexo 4. La colocación del Monumento a Juana Azurduy detrás de la Casa Rosada



Anexo 5. Foto de los años '50 del Monumento a Colón y el Monumento a Isabel de Castilla en la Avenida Américas de Bogotá



Anexo 6. Reorientación del Monumento a Colón de Bogotá



Anexo 7. El derribo de la estatua de Colón durante los actos vandálicos del 12 de octubre de 2004



Anexo 8. La estatua de Colón arrastrada por el suelo durante los actos vandálicos del 12 de octubre de 2004



Anexo 9. La estatua del líder indígena Cacique Guaicaipuro en el Paseo de la Resistencia Indígena (anteriormente Paseo Colón)